

**INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA**

**FERIA
SALTILLO**



**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO,
EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA**

CUENTA PÚBLICA 2025



PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS Periodo : EJERCICIO FISCAL 2025 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025.							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
	NO APLICA						
					NO APLICA		NO APLICA
		NO APLICA					
				NO APLICA			
NO APLICA						NO APLICA	

El PATRONATO DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA **NO EJERCE**
RECURSOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS POR EJERCICIO 2025.


 LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
 DIRECTORA GENERAL

**INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA**

**FERIA
SALTILLO**



**I. INFORMACIÓN CONTABLE
CUENTA PÚBLICA 2025**

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

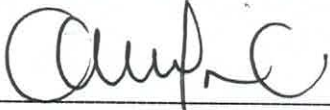
Estado de Actividades

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos EA-01	62,104,468.82	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,104,468.82	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,660,594.61	0.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros EA-02	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	64,765,063.43	0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales EA-03	52,890,896.92	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00
Servicios Generales	4,553,172.24	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,337,724.68	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	52,890,896.92	0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,874,166.51	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
 DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

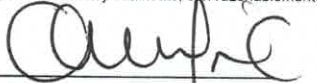
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes ESF01	9,833,172.70	0.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo ESF12	4,993,651.16	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes ESF02	6,616,209.12	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios ESF03	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios ESF04	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes ESF05	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo ESF13	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	16,449,381.82	0.00	Otros Pasivos a Corto Plazo ESF14	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	4,993,682.32	0.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo ESF06	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso ESF08	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles ESF08	418,467.01	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles ESF09	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes ESF08	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes ESF10	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes ESF11	0.00	0.00	Total del Pasivo	4,993,682.32	0.00
Total de Activos No Circulantes	418,467.01	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	16,867,848.83	0.00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones EVPHP01	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado EVPH02	11,874,166.51	0.00
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	11,874,166.51	0.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	11,874,166.51	0.00
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	16,867,848.83	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
 DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		0.00	0.00		0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	0.00		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		0.00	11,874,166.51		11,874,166.51
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0.00	11,874,166.51		11,874,166.51
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00	0.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0.00	0.00	11,874,166.51	0.00	11,874,166.51

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

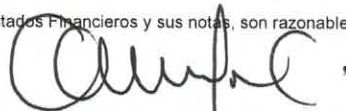
Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.00	16,867,848.83
Activo Circulante	0.00	16,449,381.82
Efectivo y Equivalentes	0.00	9,833,172.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	6,616,209.12
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	418,467.01
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	418,467.01
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	4,993,682.32	0.00
Pasivo Circulante	4,993,682.32	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,993,651.16	0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11,874,166.51	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,874,166.51	0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,874,166.51	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

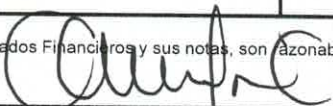
Estado de Flujos de Efectivo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	64,765,063.43	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	62,104,468.82	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,660,594.61	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	52,890,896.92	0.00
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y Suministros	4,553,172.24	0.00
Servicios Generales	48,337,724.68	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,874,166.51	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	418,467.01	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	418,467.01	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-418,467.01	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	4,993,682.30	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	4,993,682.30	0.00
Aplicación	6,616,209.12	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,616,209.12	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,622,526.80	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9,833,172.70	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0.00	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,833,172.70	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

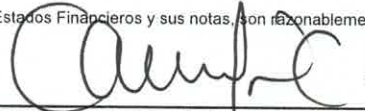
Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	0.00	143,120,910.37	126,253,061.54	16,867,848.83	16,867,848.83
Activo Circulante	0.00	142,702,443.36	126,253,061.54	16,449,381.82	16,449,381.82
Efectivo y Equivalentes	0.00	71,314,785.26	61,481,612.56	9,833,172.70	9,833,172.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	71,387,658.10	64,771,448.98	6,616,209.12	6,616,209.12
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	0.00	418,467.01	0.00	418,467.01	418,467.01
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	418,467.01	0.00	418,467.01	418,467.01
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

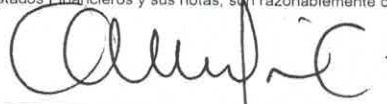
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos			0.00	4,993,682.32
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			0.00	4,993,682.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN CONTABLE

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

El informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2025 se presentará en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

El Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, a la fecha de cierre 31 de diciembre 2025 correspondiente al Ejercicio 2025 no cuenta con pasivos contingente

Manifestando que el ente público, no publica ni genera pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2025

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL**

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. INFORMACIÓN CONTABLE

a). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2025

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, es un ente descentralizado, de la Administración Pública Estatal sectorizado a la Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila. Con patrimonio y personalidad Jurídica propia.

Esta institución fue creada mediante el Decreto número 36, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 6 de Mayo del 2025.

Desde la fecha de su creación, a la presentación de este informe, el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no ha tenido cambios en su estructura

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público está operando son a través de los recursos generados por los eventos públicos tales como la Feria de Saltillo y el Rodeo y en su caso de las transferencias del presupuesto asignado y aprobado por el Estado de Coahuila.

Constantemente se está en comunicación con la Secretaría de Finanzas del Estado, con la finalidad de que pueda ser radicado en tiempo y forma dicho presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades proyectadas para todos los periodos que comprenden el ejercicio.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) **Objeto Social.** El Patronato tiene por objeto la organización, operación, fomento y comercialización de la Feria de Saltillo; así como toda clase de Ferias, eventos, convenciones y espectáculos en el Estado de Coahuila de Zaragoza que determine el Ejecutivo o el Consejo Directivo.
- b) **Principal Actividad.** Organización, operación, fomento y comercialización de la Feria de Saltillo; así como toda clase de Ferias, eventos, convenciones y espectáculos en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- c) **Ejercicio Fiscal.** Se considera dentro de este documento, las actividades y reportes para el uso de recursos públicos, derivados de las funciones propias del Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, dentro del periodo del ejercicio del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025
- d) **Régimen Jurídico.**
 - Decreto de Creación de fecha 06 de Mayo 2025 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila.
 - Ley de Adquisiciones del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Ley de Obra Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
 - Ley de Contabilidad Gubernamental.
 - Reglamento Interior, entre otras leyes de aplicación estatal.
- e) **Consideraciones Fiscales del Ente.** El Régimen fiscal de este ente público es: Persona Moral con Fines no Lucrativos; dentro de sus obligaciones fiscales registradas a la fecha de este reporte, se

incluyen Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Entero de retenciones mensuales de ISR por Ingresos asimilados a salarios y Entero de retenciones por pagos a personas físicas del Régimen de Confianza y Declaración Informativa mensual de Proveedores. Declaraciones de Impuesto al Valor Agregado mensual y anual así como la DIOT.

- f) **Estructura organizacional básica.** La estructura organizacional del Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila está en proceso de aprobación por su Consejo Directivo, al cierre de este trimestre.

De acuerdo a nuestro Decreto de Creación el patronato cuenta con un Consejo Directivo integrado por; Una Presidencia, una Secretaria Técnica y 5 Vocalías. Así como una Dirección General.

- g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.** Esta nota no le aplica al ente público, debido a que no participa en algún Fideicomiso, actualmente,

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual señala que la entidad debe realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados. En base a las Normas emitidas por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- b) **Normatividad aplicada.** La normativa aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de Estados Financieros fue en base en el costo histórico.
- c) **Postulados Básicos.** Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se presenta los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados por la Entidad:

i. Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

ii. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

iii. Existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

iv. Revelación suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

v. Importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

vi. Registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

vii. Consolidación de la información financiera

Los Estados Financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

viii. Devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

ix. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

x. Dualidad económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

xi. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) **Actualización del Valor del Activo, Pasivo y Patrimonio.** No se aplica método de actualización a la fecha, debido a que el activo es de adquisición reciente.

b) **Operaciones en el extranjero.** No aplica debido a que no se realizan operaciones en el extranjero.

- c) **Método de Valuación de inversión en acciones de compañías.** No aplica ya que no se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) **Sistema y método de Valuación de inventarios y costo de lo vendido.** No aplica al Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila ya que no se cuenta con inventarios consecuentemente no aplica método de valuación.
- e) **Beneficios a empleados.** No aplica al Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila ya que no se cuenta con empleados aun, el personal que opera se encuentra comisionado de otras dependencias del Ejecutivo y a su vez se contrataron servicios de contratación de empleados de manera temporal con un tercero.
- f) **Provisiones.** A la fecha de presentación de este informe, la dependencia no se cuenta con provisiones a corto plazo.
- g) **Reservas.** No es aplicable para Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.
- h) **Cambios en políticas.** No es aplicable para Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.
- i) **Reclasificaciones.** No existen reclasificaciones significativas a informar para la presentación del presente informe.
- j) **Depuraciones y Cancelaciones de Saldos.** No existen depuraciones ni cancelaciones de saldos a informar para la presentación del presente informe.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Esta nota no le aplica al Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, debido a que, a la fecha del cierre del ejercicio presentado, no se tienen movimientos de recursos ni inversiones en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Esta nota se presenta en los anexos correspondientes de este Informe de Avance de Gestión Financiera de manera acumulada al cierre del 31 de Diciembre 2025, cumpliendo con la estructura del capítulo VII, sección F, de la Normatividad del CONAC

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Esta nota no le aplica al Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, debido a que, a la fecha del cierre del informe presentado, no se cuenta con fideicomisos, mandatos ni análogos a su nombre.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Esta nota no le aplica al ente público debido a que no recauda monto alguno por la naturaleza de sus actividades

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al cierre del ejercicio 2025, la dependencia cuenta con un pasivo a pagar a corto plazo por un monto neto de \$ 4,993,651.16 (Cuatro millones novecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y un pesos 16/100 M.N), los cuales se adeudan por concepto de Retenciones de ISR e IVA por honorarios, Impuesto al Valor Agregado.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Esta nota no le aplica al Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila debido a que, a la fecha del cierre del ejercicio presentado, no cuenta con calificaciones crediticias de instituciones financieras.

12. PROCESO DE MEJORA

a) **Principales Políticas de control interno.** Debido a que el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, fue creado en mayo 2025, no se tiene aún un Documento definitivo de las principales política de Control Interno, nos encontramos en periodo de implementación de medidas de control.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.** Debido a que el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, fue creado en mayo 2025, no se tiene aún un comparativo del ejercicio del gasto para implementar medidas de desempeño financiero.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Esta nota no es aplicable al Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

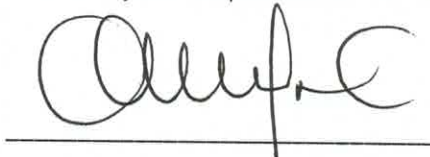
14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En la preparación de los Estados Financieros el Patronato ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de Diciembre de 2025 y ha concluido que no existen eventos relevantes.

15. PARTES RELACIONADAS

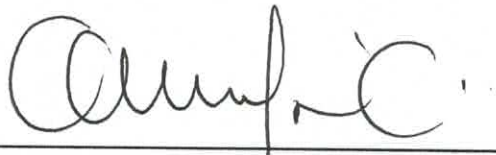
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. Carolina Cepeda Amezcua
Directora General de
Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA		
Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	9,830,865.70	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	9,830,865.70	0.00



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCÍA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	64,765,063.43

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

4. Total de Ingresos Contables	64,765,063.43
---------------------------------------	----------------------

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	2025
1. Total de Egresos Presupuestarios	53,309,363.93

2. Menos Egresos Presupuestario No Contables	418,467.01
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	418,467.01
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00

2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2	Provisiones	0.00
3.3	Disminución de Inventarios	0.00
3.4	Otros Gastos	0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

4. Total de Gastos Contables		52,890,896.92
-------------------------------------	--	----------------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

I. INFORMACIÓN CONTABLE

b). NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un incremento por \$ 11,874,166.51

EA1 Ingresos de Gestión

Esta nota incluye los productos financieros provenientes de los intereses generados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 por las cuentas bancarias con las que cuenta el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

CONCEPTO	01 de Enero al 31 de Diciembre 2025	01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Productos	0.00	0.00
Suma	0.00	0.00

EA2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Estos ingresos son enteramente las radicaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas del Estado, relacionadas al Presupuesto Estatal autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

CONCEPTO	01 de Enero al 31 de Diciembre 2025	01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,660,594.61	0.00
Suma	2,660,594.61	0.00

EA1 Ingresos Por Venta De Bienes Y Prestación De Servicios;

Estos Ingresos corresponden a los cobros por Taquilla de entradas a la Feria, Renta de espacios a Locatarios de la misma, renta de mobiliario, cobro de uso en instalaciones de la Feria, venta de hielo cerveza, licor, y otros productos.

CONCEPTO	01 de Enero al 31 de Diciembre 2025	01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales n No Financieros	62,104,468.82	0.00
Suma	62,104,468.82	0.00

EA-04 Gastos y otras pérdidas

En los registros contables en materia de egresos los gastos que representan el 10% o más del total de los gastos por funcionamiento es el de Servicios Personales que se integra de la siguiente manera:

Cuenta	01 de Enero al 31 de Diciembre 2025	01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
511 Servicios Personales	0.00	0.00
5111 Remuneraciones al personal de carácter permanente	0.00	0.00
5112 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00
5113 Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00

Cuenta	01 de Enero al 31 de Diciembre 2025	01 de Enero al 31 de Diciembre 2024
512 Materiales y Suministros	4,553,172.24	0.00
5121 Materiales de Administración, Emisión de Docu y Artículos Oficiales	2,855.00	0.00
5122 Alimentos y Utensilios	611,935.20	0.00
5123 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,824,246.85	0.00
5124 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	98,867.19	0.00
5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00
5126 Combustibles y Lubricantes	218.00	0.00
5127 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00
5128 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00
5129 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	15,050.00	0.00
513 Servicios Generales	48,337,724.68	0.00
5131 Servicios Básicos	1,068,393.41	0.00
5132 Servicios de Arrendamiento	143,500.00	0.00
5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	3,562,616.17	0.00
5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,140,905.34	0.00
5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,291,642.87	0.00
5136 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	422,000.00	0.00
5137 Servicios de Traslados y Viáticos	0.00	0.00
5138 Servicios Oficiales	30,787,928.89	0.00
5139 Otros Servicios Generales	2,920,738.00	0.00
524 Ayudas Sociales	0.00	0.00
5241 Ayudas Sociales personas	0.00	0.00
5242 Becas	0.00	0.00
551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias	0.00	0.00
5515 Depreciación de Bienes Muebles	0.00	0.00
559 Otros Gastos	0.00	0.00
5599 Otros Gastos Varios	0.00	0.00
Total Gastos y Otras Pérdidas	52,890,896.92	0.00

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO:

ESF01 Efectivo y Equivalentes 111;

La Tesorería de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, se administra en cuentas bancarias y de Recursos Propios las cuales se agrupan y describen a continuación:

111	Efectivo y Equivalentes		
1112	Bancos	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 Diciembre 2024
	CB00001 AFIRME 000155117575 Feria y eventos	932,013.93	0.00
	CB00002 AFIRME 000155117567 Rodeo Saltillo	8,898,851.77	0.00
	Suma Total	9,830,865.70	0.00

ESF02 Derecho a recibir Efectivo y Equivalente 112

Se informa que Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila tiene un monto pendiente de cobro por concepto de efectivo y equivalentes por la cantidad de \$ **6,616,209.12** Que en contabilidad se clasifica de la siguiente manera y cuyo vencimiento es menor a 90 días.

112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
1122	Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 Diciembre 2024
1122105	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo - Cuentas Bancarias	3,999.39	0.00
1123	Deudores Diversos a Corto Plazo	-	-
11239	Gastos a Comprobar Empleados	1,039.50	-
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-
11241	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	20,000.00	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
11293	Impuesto al Valor Agregado	6,591,170.23	0.00
	Sub Total	6,616,209.12	0.00

ESF-03.- 113 Derechos a recibir bienes o servicios.

Se menciona que Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no tiene derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de Diciembre 2025.

ESF-04.- 114 Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no transforma bienes por lo cual no cuenta con inventarios para dicho uso al 31 de Diciembre 2025.

ESF-05.- 115 Bienes Disponibles para su consumo dentro de la cuenta Almacén

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no cuenta con inventarios en Almacenes al 31 de Diciembre 2025.

ESF 06 11 Inversiones Financieras. -

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no cuenta con Inversiones Financieras al 31 de Diciembre 2025.

ESF 07 Participaciones y Aportaciones de Capital. -

Se señala además que Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no se han realizado aportaciones en numerario correspondientes a inversiones de capital en otra sociedad.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**ESF-08.- 124 Bienes Muebles**

Se informa que los activos fijos de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila se encuentran en condiciones operativas para cada uno de los fines que fueron adquiridos.

Esta nota comprende los bienes propios de la dependencia, amparados con facturas a su nombre y por los cuales se realizaron los procesos correspondientes de adquisición, documentados en sus solicitudes correspondientes.

123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Proceso al 31 de Diciembre 2025			
	Diciembre 2025	Diciembre 2024	
Terreno, Viviendas			
1231001	Terrenos	0.00	
1232001	Edificios y construcciones	0.00	
124 Bienes Muebles al 31 De Diciembre 2025			
	Diciembre 2025	Diciembre 2024	
1241 Mobiliario y Equipo de Administración			
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	418,467.01	0.00
1244 Vehículos y Equipo de Transporte			
12441	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
		0.00	0.00

Las escrituras de Los Terrenos de las instalaciones de la Feria de fecha 29 de Julio 2024 de la escritura número 305 de la Notaria Publica número 20, están a nombre del Gobierno del Estado y la infraestructura que alberga estos terrenos están en proceso de valoración, para representar su valor en los Estados Financieros del Patronato.

126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Las tasas de depreciación aplicadas para cada rubro se describen a continuación:

Tasas		Vida Útil
Maquinaria y equipo	10%	10 Años
Muebles y enseres	10%	10 Años
Equipo de transporte	25%	4 Años
Equipo de cómputo	30%	3 Años

La depreciación de las inversiones en bienes muebles, maquinaria y equipo se determina sobre el valor de las mismas, utilizando el método de línea recta ya que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos y con base en su vida útil estimada; al cierre del 31 de Diciembre 2025 no se cuenta con depreciación calculada debido a la reciente creación.

126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			0.00
Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles			0.00
		Acumulada	
Depreciación Edificios y c		0.00	
Depreciación Acumulada De Bienes Muebles			0.00
		Acumulada	
Depreciación Maquinaria y Equipo		0.00	
Depreciación Mobiliario y Menaje		0.00	
Depreciación Equipo de Comunicación		0.00	
Depreciación Equipo de Transporte		0.00	
Depreciación Equipo de Computo		0.00	

ESF 09.- 125 Activo Intangible.-

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no cuenta con Activos Intangibles al 31 de Diciembre 2025.

ESF 10 Estimaciones y Deterioros. -

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no cuenta con Estimaciones y Deterioros al 31 de Diciembre 2025.

ESF-11 Otros activos diferidos

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no cuenta con Otros activos diferidos al 31 de Diciembre 2025.

129 Otros Activos No Circulantes

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila no cuenta con Otros Activos No Circulantes al 31 de Diciembre 2025

PASIVO

ESF12 Cuentas y Documentos por Pagar

Esta nota se compone de gastos por pagar tales como cuentas por pagar por impuestos retenidos, Impuesto al Valor Agregado, a enterar al Servicio de Administración Tributaria,

CONCEPTO	Al 31 Diciembre 2025	Al 31 Diciembre 2024
		0.00
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	690,050.00	0.00
PR00003 Constuprof S. A	114,608.00	0.00
PR00050 Distribuidora Arca Continental	161,322.00	0.00
PR00052 Despacho Garza Orta	104,400.00	0.00
PR00056 Grupo Chan Producciones	309,720.00	0.00
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
2117204 Otras Retenciones	4,303,601.16	0.00
211720401 Retenciones Fiscales a Terceros		
Retención ISR (ISPT)		
21172040102 Retención ISR Honorarios	6,047.42	0.00
21172040103 Retención IVA Honorarios	6,450.60	0.00
21172040109 Retención ISR Régimen Simplificado de Confianza	11,138.57	0.00
211720403 Impuestos por Pagar		
21172040301 IVA Traslado 16%	4,279,964.57	0.00
Suma	4,993,651.16	

ESF13 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Esta nota no es aplicable para la entidad, Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila debido a que no cuenta con recursos de algún tipo que pudieran ser clasificados dentro de esta categoría.

ESF14 Pasivos Diferidos

Esta nota no es aplicable para la entidad, Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, debido a que no cuenta con obligaciones de algún tipo que pudieran ser clasificados dentro de esta categoría

ESF15 Provisiones

Esta nota no es aplicable para la entidad, Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, debido a que esta dependencia no procura provisiones de algún tipo.

ESF16 Otros Pasivos

Esta nota no es aplicable para la entidad, Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, debido a que no cuenta con obligaciones de algún tipo que pudieran ser clasificados dentro de esta categoría

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de Diciembre de 2025, el cual ascendía a \$ 11,874,166.51 pesos. El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones son afectadas por concepto de compra de bienes que aún se encuentran adeudados a corto plazo con proveedores, a la fecha que se informan las variaciones como se detallan a continuación:

EVHP 1. Modificaciones al Patrimonio

CONCEPTO	Saldo al 01 de Enero de 2025	Saldo al 31 de Diciembre 2025	Incremento o decremento
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	0.00	11,874,166.51	11,874,166.51
Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	11,874,166.51	11,874,166.51
Resultados De Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFE 1 Efectivo y Equivalentes (Comparativo al Ejercicio Anterior)

El rubro se integra por los montos en efectivo que se disponen para su uso inmediato en el ejercicio de las funciones de la dependencia; comprendiendo en este tanto solamente el monto en efectivo de fondo revolvente (Área Administrativa) y montos efectivamente recaudados en las cuentas bancarias al 31 de Diciembre de 2025.

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	2,307.00	0.00
Bancos/Tesorería	9,830,865.70	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros Garantía	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	9,833,172.70	0.00

EFE 2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	418,467.01	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	418,467.01	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	418,467.01	0.00

EFE 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	11,874,166.51	0.00
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de Actividades Operación	11,874,166.51	0.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

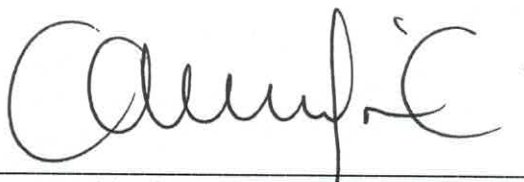
EA3. Conciliación entre los ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 Enero al 31 Diciembre 2025		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		64,765,063.43
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0.00
2.1	Ingresos Financieros	0.00
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables		64,765,063.43

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 Enero al 31 Diciembre 2025		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		53,309,363.93
2. Menos Egresos Presupuestario No Contables		418,467.01
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	418,467.01
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00

2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios			0.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	
3.2	Provisiones	0.00	
3.3	Disminución de Inventarios	0.00	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	
3.6	Otros Gastos	0.00	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00	
4. Total de Gastos Contables			52,890,896.92
Nota de Gestión Administrativa 17			
De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Carolina Cepeda Amezcua
Directora General de
Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre de 2025**

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental se acompaña estas notas a los estados financieros.

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila				
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025				
Cuentas De Orden Contables				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1 VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1 Valores en Custodia	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2 Custodia de Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2 EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3 AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1 Aavales Autorizados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2 Aavales Firmados	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldaar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldaar Obligaciones no Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4 JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5 INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6 BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila

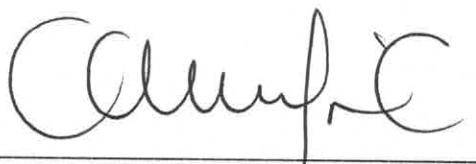
Del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

Cuentas De Orden Presupuestales

CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	967,998,445.63	967,998,445.63	0.00
8.1 LEY DE INGRESOS	0.00	278,467,755.88	278,467,755.88	0.00
8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	0.00	55,985,095.20	55,985,095.20	0.00
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	74,468,814.51	74,468,814.51	0.00
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00	18,483,719.31	18,483,719.31	0.00
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	0.00	64,765,063.43	64,765,063.43	0.00
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	0.00	64,765,063.43	64,765,063.43	0.00
8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	689,530,689.75	689,530,689.75	0.00
8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	55,985,095.20	55,985,095.20	0.00
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00	238,444,052.36	238,444,052.36	0.00
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00	182,458,957.16	182,458,957.16	0.00
8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	53,309,363.93	53,309,363.93	0.00
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	0.00	53,309,363.93	53,309,363.93	0.00
8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00	53,309,363.93	53,309,363.93	0.00
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	0.00	52,714,493.24	52,714,493.24	0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

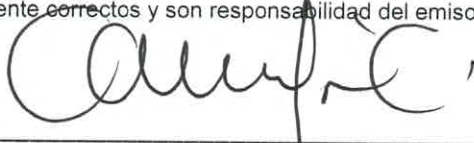


Lic. Carolina Cepeda Amezcua
Directora General de
Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Ley de Ingresos Estimada	55,985,095.20
Ley de Ingresos por Ejecutar	9,703,751.06
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	18,483,719.29
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	64,765,063.43

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	55,985,095.20
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,675,731.27
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	594,870.69
Presupuesto de Egresos Pagado	52,714,493.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Carolina Cepeda Amezcua
Directora General de
Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Balanza de Comprobación
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
1	ACTIVO	0.00	143,120,910.37	126,253,061.54	16,867,848.83
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	0.00	142,702,443.36	126,253,061.54	16,449,381.82
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	71,314,785.26	61,481,612.56	9,833,172.70
1.1.1.1	EFFECTIVO	0.00	5,000.00	2,693.00	2,307.00
1.1.1.2	BANCOS/TESORERÍA	0.00	71,309,785.26	61,478,919.56	9,830,865.70
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	71,387,658.10	64,771,448.98	6,616,209.12
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	64,769,062.82	64,765,063.43	3,999.39
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	7,425.00	6,385.50	1,039.50
1.1.2.4	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.6	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	6,591,170.28	0.05	6,591,170.23
1.1.3	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.1	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.2	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.3	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.3.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.1	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.2	INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.3	INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.4	INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.4.5	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.5.1	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.1	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.6.2	ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.1	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.2	BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.3	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.9.4	ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	418,467.01	0.00	418,467.01
1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.1	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.2	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.1	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.2	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.3	INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.4	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.1	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.2	VIVIENDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.4	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4	BIENES MUEBLES	0.00	418,467.01	0.00	418,467.01
1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	418,467.01	0.00	418,467.01
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.1	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00

1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.4	LICENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.5.8	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.2	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.3	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.4	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.6.5	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7	ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.2	DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.3	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.4	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.5	BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.7.9	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.1	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.2	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.3	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.4	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.8.9	ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.1	BIENES EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.2	BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.9.3	BIENES EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PASIVO	0.00	59,489,313.69	64,482,996.01	4,993,682.32
2.1	PASIVO CIRCULANTE	0.00	59,489,313.69	64,482,996.01	4,993,682.32
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	59,489,312.32	64,482,963.48	4,993,651.16
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.2	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	59,160,245.27	59,850,295.27	690,050.00
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	38,380.68	4,341,981.84	4,303,601.16
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	278,261.37	278,261.37	0.00
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	12,425.00	12,425.00	0.00
2.1.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.1	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.2	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3.3	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.1	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.3	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.6.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	1.37	32.53	31.16
2.1.7.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.2	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.7.9	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	1.37	32.53	31.16
2.1.9	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.1	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.2	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.9.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.1.2	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.1	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00

2.2.2.2	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.2.9	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.3	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.4	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.5	ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.1	CRÉDITOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.2	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4.9	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.1	FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.2	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.3	FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.4	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.5	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5.6	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.1	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.2	PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.3	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.1	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.1	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3	REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4	RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2.5.3	CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	64,765,063.43	64,765,063.43	0.00
4.1	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	62,104,468.82	62,104,468.82	0.00
4.1.1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.1	AFORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.3	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.4	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.2.9	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.3.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.2	DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00

4.1.4.5	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.1	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.2	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES NO SUJETOS A SER INVENTARIADOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.3	ACCESORIOS DE PRODUCTOS (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.4	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.5.9	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.1	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.2	MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.4	REINTEGROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.5	APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.6	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.7	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	62,104,468.82	62,104,468.82	0.00
4.1.7.1	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.2	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.3	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	62,104,468.82	62,104,468.82	0.00
4.1.7.4	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.6	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.7.8	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, Y DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.1	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.1.9.2	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	2,660,594.61	2,660,594.61	0.00
4.2.1	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.1.5	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	2,660,594.61	2,660,594.61	0.00
4.2.2.1	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	2,660,594.61	2,660,594.61	0.00
4.2.2.2	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.4	AYUDAS SOCIALES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.8	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.2.2.7	TRANSFERENCIAS DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.1	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.1.9	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.1	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.3	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.4	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.2.5	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.3.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.4.1	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.1	OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.2	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.3	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.4	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.5	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00

4.3.9.6	UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.7	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA A FAVOR	0.00	0.00	0.00	0.00
4.3.9.9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	0.00	52,890,896.92	52,890,896.92	0.00
5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	52,890,896.92	52,890,896.92	0.00
5.1.1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,553,172.24	4,553,172.24	0.00
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	2,855.00	2,855.00	0.00
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	611,935.20	611,935.20	0.00
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	3,824,246.85	3,824,246.85	0.00
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	98,867.19	98,867.19	0.00
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	218.00	218.00	0.00
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	15,050.00	15,050.00	0.00
5.1.3	SERVICIOS GENERALES	0.00	48,337,724.68	48,337,724.68	0.00
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	1,068,393.41	1,068,393.41	0.00
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	143,500.00	143,500.00	0.00
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	3,562,616.17	3,562,616.17	0.00
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	1,140,905.34	1,140,905.34	0.00
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	8,291,642.87	8,291,642.87	0.00
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	422,000.00	422,000.00	0.00
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	0.00	30,787,928.89	30,787,928.89	0.00
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	2,920,738.00	2,920,738.00	0.00
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.1	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.1	SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.3.2	SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.2	BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.3	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.4.4	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.1	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.2	JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.5.9	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.6.2	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.7.1	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8	DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.2	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.3	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.4	DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.8.5	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.1	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.2.9.2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.1	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.1	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.2.2	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.1	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.3.3.2	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00

5.4	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.1.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.1	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.2.2	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.3.2	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.4.1	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.1	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.4.5.2	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.1	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.2	ESTIMACIONES DE PÉRDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.3	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.4	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.5	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.6	DETERIORO DE BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.7	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.1	PROVISIONES DE PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.2.2	PROVISIONES DE PASIVOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.1	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.2	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.3	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.4	DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.3.5	DISMINUCIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA (DEROGADO)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.4.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (DEROGADO)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.5.1	AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES (DEROGADA)	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.1	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.2	PÉRDIDAS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.3	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.4	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.5	DIFERENCIAS DE COTIZACIONES NEGATIVAS EN VALORES NEGOCIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.6	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.7	PÉRDIDAS POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.8	DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACIÓN DE DEUDA PÚBLICA NEGATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1	INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
5.6.1.1	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1	VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.1.6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2	EMISION DE OBLIGACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.2.6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3	AVALES Y GARANTIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.3	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.4	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4	JUICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
7.4.1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00

7.4.2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5	INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.5.2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6	BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00	0.00
7.6.4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

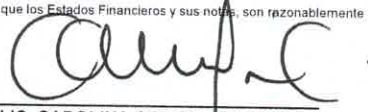
Balanza de Comprobación

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00	655,085,578.76	655,085,578.76	0.00
8.1	LEY DE INGRESOS	0.00	203,998,941.37	203,998,941.37	0.00
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	55,985,095.20	55,985,095.20	0.00
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	74,468,814.50	74,468,814.50	0.00
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	18,483,719.30	18,483,719.30	0.00
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	64,765,063.43	64,765,063.43	0.00
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	64,765,063.43	64,765,063.43	0.00
8.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	451,086,637.39	451,086,637.39	0.00
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	55,985,095.20	55,985,095.20	0.00
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	238,444,052.36	238,444,052.36	0.00
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	182,458,957.16	182,458,957.16	0.00
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	53,309,363.93	53,309,363.93	0.00
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	53,309,363.93	53,309,363.93	0.00
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	53,309,363.93	53,309,363.93	0.00
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	52,714,493.24	52,714,493.24	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN CONTABLE

INFORME O DICTAMEN DE LOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA INDEPENDIENTES O, EN SU CASO, UNA DECLARATORIA DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL



Dictamen Contable

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Maestra Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.
Lic. Carolina Cepeda Amezcua.
Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

PRESENTE

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera e Informe Sobre Pasivos Contingentes **al 31 de Diciembre de 2025**, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros contables adjuntos **presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 31 de Diciembre de 2025**, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son



aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, pero no incluye los Estados Financieros Contables y Presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNFI siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026



Dictamen Presupuestario

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios

C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Maestra Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.
Lic. Carolina Cepeda Amezcua.
Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

PRESENTE

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Presupuestarios de **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, que comprenden los Estados Analíticos de Ingresos por Clasificación Económica, Fuentes de Financiamiento y Rubros de Ingresos; los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa, Económica, Objeto del Gasto y Funcional, correspondientes al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025.

En nuestra opinión, **los Estados Financieros Presupuestarios adjuntos, presentan razonablemente**, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de Ingresos y Egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* Presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los Estados Financieros presupuestarios, del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros Presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Otra información

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la Cuenta Pública del ejercicio 2025, pero no incluye los Estados Financieros Contables y Presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros Presupuestarios no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros Presupuestarios adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros Presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNf siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026



Informe del Contador Público Independiente

C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Maestra Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.
Lic. Carolina Cepeda Amezcua.
Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. En base a la revisión de pruebas selectivas de CFDI, tanto de Ingresos como de Egresos y Nómina, consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, en los informe intermedios de observaciones y sugerencias plasmamos algunos puntos para su corrección.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora

Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026



C.P. Manuel Ramírez Briones
Auditor Superior del Estado de Coahuila
Maestra Elma Marisol Martínez González
Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Gobierno del Estado de Coahuila.
Lic. Carolina Cepeda Amezcua.
Directora General de Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.

PRESENTE

Informe sobre "El grado de colaboración de la Entidad/organismo para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental"

En base al contrato de prestación de servicios celebrado con Secretaria De Fiscalización y Rendición De Cuentas, Del Gobierno Del Estado De Coahuila y la **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila.**, en su cláusula quinta, en la que se nos pide un informe/pronunciamiento acerca de "El grado de colaboración de la Entidad/organismo para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental", en el desarrollo de nuestra revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera, durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025, me permito manifestar;

Opinión

En nuestra opinión, la entidad colaboró eficientemente, con este Despacho de Auditores en todo momento; poniendo a nuestra disposición la información solicitada para llevar a cabo nuestras funciones de Auditoria de los Estados Financieros, del control interno de la información y los procedimientos de registro y control que sirvieron de base para la elaboración financiera del periodo en revisión. La información solicitada en base a nuestro formato de requisición de información y a la selección de pólizas y movimientos de contabilidad (pruebas aleatorias) con su documentación comprobatoria, fue entregada en tiempo y forma.

Despacho Garza Orta y Asociados SC

CPC y MI María Inés Garza Orta
Socia Auditora
Michoacán No 425 Colonia República, Saltillo, Coahuila
17 de Marzo 2026

**INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA**

**FERIA
SALTILLO**



**II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
CUENTA PÚBLICA 2025**

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Clasificación Económica	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos Corrientes	55,985,095.20	18,483,719.29	74,468,814.49	64,765,063.43	64,765,063.43	8,779,968.23
Ingresos de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,779,968.23
				Ingresos excedentes		



LIC. CAROLINA ACEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

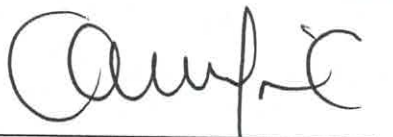
PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos ¹	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos ²	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Públicas del Estado	55,985,095.20	18,483,719.29	74,468,814.49	64,765,063.41	64,765,063.41	8,779,968.24
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	53,324,500.58	18,483,719.30	71,808,219.88	62,104,468.80	62,104,468.80	8,779,968.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,660,594.62	-0.01	2,660,594.61	2,660,594.61	2,660,594.61	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	55,985,095.20	18,483,719.29	74,468,814.49	64,765,063.41	64,765,063.41	8,779,968.23
				Ingresos excedentes		8,779,968.23



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL


PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	53,324,500.58	18,483,719.30	71,808,219.88	62,104,468.82	62,104,468.82	8,779,968.24
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,660,594.62	0.01	2,660,594.61	2,660,594.61	2,660,594.61	-0.01
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	55,985,095.20	18,483,719.31	74,468,814.49	64,765,063.43	64,765,063.43	8,779,968.23
				Ingresos excedentes		



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27
DIRECCION GENERAL	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27
Total del Egreso	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Poder Ejecutivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
Gasto Corriente	55,529,262.19	0.00	55,529,262.19	52,890,896.92	52,296,026.23		2,638,365.27
Gasto de Capital	455,833.01	0.00	455,833.01	418,467.01	418,467.01		37,366.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00
Total del Egreso	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24		2,675,731.27



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

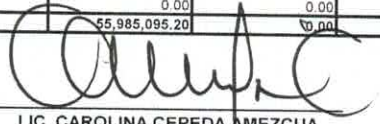
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

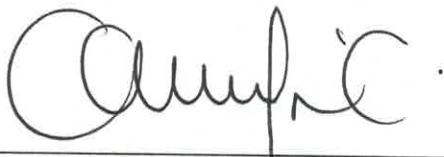
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	2,657,643.35	2,859,028.98	5,516,672.33	4,553,172.24	4,414,101.55	963,500.09
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	12,311.80	0.00	12,311.80	2,855.00	2,855.00	9,456.80
Alimentos y Utensilios	661,388.46	-218.00	661,170.46	611,935.20	611,935.20	49,235.26
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,836,419.15	2,859,028.98	4,695,448.13	3,824,246.85	3,685,176.16	871,201.28
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	114,685.94	0.00	114,685.94	98,867.19	98,867.19	15,818.75
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	218.00	218.00	218.00	218.00	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32,838.00	0.00	32,838.00	15,050.00	15,050.00	17,788.00
Servicios Generales	52,871,618.84	-2,859,028.98	50,012,589.86	48,337,724.68	47,881,924.68	1,674,865.18
Servicios Básicos	791,256.23	400,000.00	1,191,256.23	1,068,393.41	1,068,393.41	122,862.82
Servicios de Arrendamiento	166,460.00	0.00	166,460.00	143,500.00	143,500.00	22,960.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,674,566.20	120,000.00	3,794,566.20	3,562,616.17	3,472,616.17	231,950.03
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,149,080.94	0.00	1,149,080.94	1,140,905.34	1,140,905.34	8,175.60
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,357,369.01	1,000,000.00	9,357,369.01	8,291,642.87	8,192,842.87	1,065,726.14
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	500,245.00	0.00	500,245.00	422,000.00	422,000.00	78,245.00
Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios Oficiales	38,232,641.46	-7,314,659.98	30,917,981.48	30,787,928.89	30,520,928.89	130,052.59
Otros Servicios Generales	0.00	2,935,631.00	2,935,631.00	2,920,738.00	2,920,738.00	14,893.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	455,833.01	0.00	455,833.01	418,467.01	418,467.01	37,366.00
Mobiliario y Equipo de Administración	455,833.01	0.00	455,833.01	418,467.01	418,467.01	37,366.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27


 LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
 DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27
Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27
Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

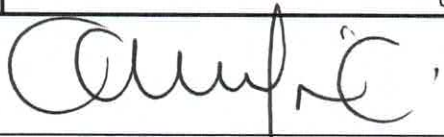
PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Intereses de la Deuda

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.00	0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Indicadores de Postura Fiscal

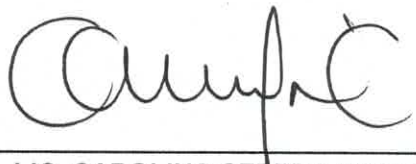
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	55,985,095.20	64,765,063.43	64,765,063.43
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	55,985,095.20	64,765,063.43	64,765,063.43
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24
4. Egresos del Sector Paraestatal	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00



**LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL**

**INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA**

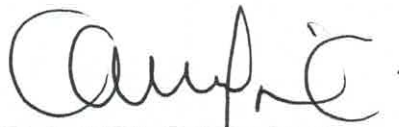


**III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
CUENTA PÚBLICA 2025**

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

**Gasto por Categoría Programática
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
(Cifras en Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	14,929,964.06	14,335,093.37	41,055,131.14
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desempeño de las Funciones	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	14,929,964.06	14,335,093.37	41,055,131.14
Prestación de Servicios Públicos	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	14,929,964.06	14,335,093.37	41,055,131.14
Provisión de Bienes Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Regulación y supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Específicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos de Inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administrativos y de Apoyo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones ajenas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compromisos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Desastres Naturales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obligaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gasto Federalizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Egreso	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	14,929,964.06	14,335,093.37	41,055,131.14



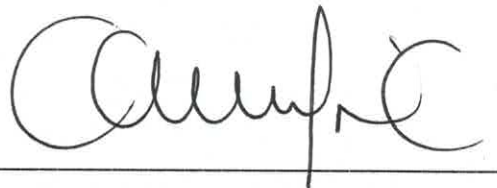
LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los programas y proyectos de inversión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 se deberán de presentar en un formato libre.

Debido a que el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila fue creado el 06 de mayo de 2025 mediante decreto de creación publicado en el Periódico Oficial No 36 del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza , se informa que se tiene considerado que la relación de los programas presupuestarios y los respectivos indicadores para resultados sean implementados y corregidos a partir del Presupuesto 2026, toda vez que, en base a los resultados del presupuesto actual, serán evaluados.



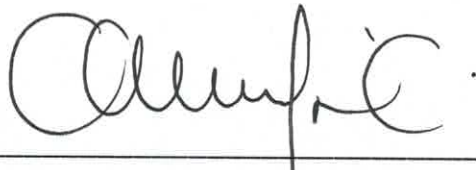
LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**LA RELACIÓN DE SUS PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS CON SUS
RESPECTIVOS INDICADORES PARA
RESULTADOS**

La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados (*metodología de marco lógico*).

Debido a que el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila fue creado el 06 de mayo de 2025 mediante decreto de creación publicado en el Periódico Oficial No 36 del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza , se informa que se tiene considerado que la relación de los programas presupuestarios y los respectivos indicadores para resultados sean implementados y corregidos a partir del Presupuesto 2026, toda vez que, en base a los resultados del presupuesto actual, serán evaluados.



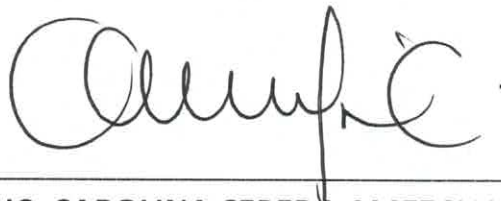
LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS,
METAS Y SATISFACCIÓN DE NECESIDADES
PROYECTADOS EN LOS PROGRAMAS A
CARGO DE LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD
CON LOS INDICADORES APROBADOS EN
LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
CORRESPONDIENTES**

El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas a cargo de la entidad de conformidad con los indicadores aprobados en los programas presupuestarios correspondientes; se deberá de presentar en un formato libre.

Debido a que el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila fue creado el 06 de mayo de 2025 mediante decreto de creación publicado en el Periódico Oficial No 36 del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza , se informa que se tiene considerado que la relación de los programas presupuestarios y los respectivos indicadores para resultados sean implementados y corregidos a partir del Presupuesto 2026, toda vez que, en base a los resultados del presupuesto actual, serán evaluados.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

**LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS DE LA
ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO LOS
VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS
RECURSOS FEDERALES QUE LES HAYAN
SIDO TRANSFERIDOS**

Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Debido a que el Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila fue creado el 06 de mayo de 2025 mediante decreto de creación publicado en el Periódico Oficial No 36 del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza , se informa que se tiene considerado que la relación de los programas presupuestarios y los respectivos indicadores para resultados sean implementados y corregidos a partir del Presupuesto 2026, toda vez que, en base a los resultados del presupuesto actual, serán evaluados.




LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

**INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA**



**IV. INFORMACIÓN ADICIONAL
CUENTA PÚBLICA 2025**

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA		
Relación de bienes muebles que componen su patrimonio		
Al 31 de diciembre de 2025		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros
PFS-25-0001	ADQUISICIÓN DE REGUILETES PARA BANOS (TORNIQUETE INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE BIDIRECCIONAL) De la solicitud número: 59 -	215,000.00
PFS-25-0002	EQUIPO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO 2025 De la solicitud número: 35 -	157,860.01
PFS-25-0003	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA INSTALADO EN EL PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO 2025 De la solicitud número: 36 -	20,100.00
PFS-25-0004	SISTEMA DE MINISPLIT INVERTER INSTALACIÓN Y EQUIPO EN EL PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO 2025 De la solicitud número: 37 -	25,507.00
	TOTAL	418,467.01



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025

Código	Descripción del Bien	Valor en libros
0	0	0
0	0	0
0	0	0



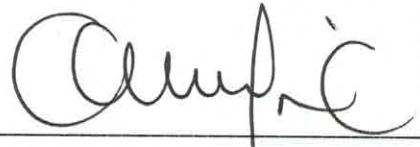
LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota: Solo información de cuentas bancarias del ejercicio fiscal correspondiente



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

EL REPORTE DE LOS ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS DEL ENTE PÚBLICO

El reporte de los esquemas bursátiles y de coberturas financieras del ente público, se deberá de presentar en un formato libre.

ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.

Cuenta Bancaria	Destino de los Recursos	Saldo
<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>	<u>NO APLICA</u>



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
Formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros
Correspondiente al ejercicio 2025

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORME DE LOS PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS (APP)

El informe sobre la situación que guardan los proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades estatales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el ejercicio de 2025, se presentará en un formato libre, tomando en cuenta lo siguiente:

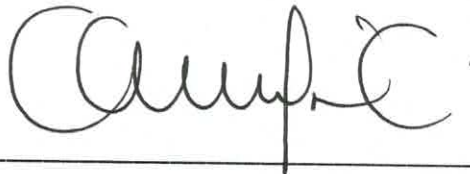
Definiciones:

Asociación público privada: Las asociaciones público privadas son aquellos proyectos de mediano y largo plazo que se realizan por cualquier contratación celebrada entre un desarrollador y una entidad pública conforme a los requisitos y procedimientos señalados en la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, cuando las erogaciones de las obligaciones tengan la finalidad de realizar inversión pública productiva. Adicionalmente, el destino de dichas obligaciones, podrá ser la contratación de servicios, cuyo componente de pago incluya la inversión pública productiva realizada.¹

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE
COAHUILA**

NO APLICA

El Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, No Tiene Proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) celebrados y licitados por entidades municipales al amparo de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el avance de los proyectos APP correspondientes, durante el Ejercicio 2025 correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2025.



**LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL**

¹ Artículo 8 de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO PDF

INFORMACIÓN ADICIONAL

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS

Se adjunta:

Archivos electrónicos en el dispositivo electrónico USB 2, en formato PDF, Las conciliaciones de las cuentas bancarias 000155117575 y 000155117567, propiedad del **Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila**, al 31 de diciembre de 2025, debidamente autorizadas, así como los respectivos estados de cuenta y auxiliares de cuentas contables.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EL ACUSE DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARGA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Ente Público: Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila

Periodo: Cuenta Pública 2025

Tipo de Acuse: Normal

Fecha de recepción: 2026/04/16

Hora de recepción: 07:55:06

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se da por enterada de la recepción de la información digital presentada por el ente público, por tal motivo no se le exime la responsabilidad de presentarla de forma impresa.

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
Estado de Actividades	✓
Estado de Situación Financiera	✓
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓
Estado de Flujos de Efectivo	✓
Estado Analítico del Activo	✓
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	✓
Informe sobre Pasivos Contingentes	✓
Notas de Gestión Administrativa a los Estados Financieros	✓
Notas de Desglose a los Estados Financieros	✓
Notas de Memoria a los Estados Financieros	✓
Balanza de Comprobación	✓
Dictamen de Auditoría Independiente	✓
Estado Analítico de Ingresos - CE	✓
Estado Analítico de Ingresos - CFF	✓
Estado Analítico de Ingresos - CRI	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CA	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CE	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - COG	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - CF	✓
Endeudamiento Neto	✓

Informacion Requerida	Cumple/Incumple
Intereses de la Deuda	✓
Flujo de Fondos (Indicadores de Postura Fiscal)	✓
Gasto por Categoría Programática	✓
Programas y Proyectos de Inversión	✓
La relación de sus programas presupuestarios con sus respectivos indicadores para resultados	✓
El cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades proyectados en los programas	✓
Los Resultados de la Evaluación del Desempeño	✓
Relación de bienes muebles que componen su patrimonio	✓
Relación de bienes inmuebles que componen su patrimonio	✓
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas	✓
Reporte de los Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras	✓
Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	✓
Informe de los Proyectos de Asociaciones Público - Privadas	✓
La Cuenta Pública en archivo digital en formato PDF	✓
Confirmaciones Bancarias	✓
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF	✓
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	✓
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF	✓
Balance Presupuestario - LDF	✓
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado COG - LDF	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado CA - LDF	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado CF - LDF	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado CSPC - LDF	✓



Informacion Requerida	Cumple/Incumple
Informe sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles	✓
Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto	✓
La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados	✓
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	✓



Cadena Original:

ID:::10862;;;Entidad:::Patronato_de_la_Feria_de_Saltillo,_Eventos_y_Convenciones_de_Coahuila;;;Estado:::Envio_al_congreso;;;Tipo_de_Acuse:::Normal;;;Fecha_de_Generacion:::2026-04-16_13:55:06.946753;;;Fecha_Inicial:::False;;;Fecha_Final:::False;;;Notas:::Envio_al_Congreso;;;Reportes:::400829---recepcion_congreso***400830---recepcion_congreso***400831---recepcion_congreso***400832---recepcion_congreso***400833---recepcion_congreso***400834---recepcion_congreso***400835---recepcion_congreso***400836---recepcion_congreso***400837---recepcion_congreso***400838---recepcion_congreso***400839---recepcion_congreso***400840---recepcion_congreso***400841---recepcion_congreso***400842---recepcion_congreso***400843---recepcion_congreso***400844---recepcion_congreso***400845---recepcion_congreso***400846---recepcion_congreso***400847---recepcion_congreso***400848---recepcion_congreso***400849---recepcion_congreso***400850---recepcion_congreso***400851---recepcion_congreso***400852---recepcion_congreso***400853---recepcion_congreso***400854---recepcion_congreso***400855---recepcion_congreso***400856---recepcion_congreso***400857---recepcion_congreso***400858---recepcion_congreso***400859---recepcion_congreso***400860---recepcion_congreso***400861---recepcion_congreso***400862---recepcion_congreso***400863---recepcion_congreso***400864---recepcion_congreso***400865---recepcion_congreso***400866---recepcion_congreso***400867---recepcion_congreso***400868---recepcion_congreso***400869---recepcion_congreso***400870---recepcion_congreso***400871---recepcion_congreso***400872---recepcion_congreso***400873---recepcion_congreso***400874---recepcion_congreso***400875---recepcion_congreso***400876---recepcion_congreso***400877---recepcion_congreso***



Sello Digital:

3aa0a1c3e765aeea9786f80a5f6bf0e3785b7c2e0a24385145d48dbacbe6011ea3f595113aa8cb3cb928b7c1b2c724f59996e4288df7c5620584ccd2c1a65be0

INFORMACIÓN ADICIONAL

LAS CONFIRMACIONES BANCARIAS

Saltillo, Coahuila a 20 de marzo de 2026

PFSECC/028/2026

AFIRME

Luis Echeverría Álvarez
Esq. Calle Gral. Manuel Pérez Treviño
No. 2450, Nuevo Centro Metropolitano de Saltillo
Presente. -

ASUNTO: Confirmación de Cuentas Bancarias

AT'N Sergio Rojas Gómez
Ejecutivo de cuenta Pyme

Por ser de suma importancia para presentar la Cuenta Pública 2025, ante el H. Congreso del Estado de Coahuila, solicitamos las confirmaciones bancarias al 31 de diciembre del 2025, correspondientes a cada una de las cuentas propiedad de la entidad:

Patronato de la Feria de Saltillo Eventos y Convenciones de Coahuila

- Cuenta - 000155117575
- Cuenta - 000155117567

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carolina Cepeda Amezcua

Directora General del Patronato de la Feria de Saltillo Eventos y Convenciones de Coahuila

c.c.p/ archivo

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM

SAN ANGEL

SALTILLO, COA

C.P. 25298

NCN/055

6332312

R.F.C. XAXX010101000

000055754320251231

116-177

FOLIO FISCAL	
48267AE4-3862-442C-8CD2-D7565C2E8E4B	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000707640807	2026-01-05 10:08:58
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000714855070	2026-01-05 20:16:22
CLIENTE	FECHA DE CORTE
006332312	31 DIC 2025
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Sucursal: Saltillo Oriente

Dirección: Per.Luis Echeverría 2450 Col.Centro, Saltillo Coahuila

Teléfono: 81 8318 3990

Número de Cliente: 6332312

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117567 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175673 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 3,916.00
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		
INFORMACION GENERAL			
Fecha de corte	31 DIC 2025	Depósitos	\$ 2,463,614.61
Período de	01 DIC 2025 AL 31 DIC 2025	Retiros	\$ 2,541,411.25
Saldo inicial	\$ 8,976,648.41	Número de cheques girados	0
Saldo promedio diario	\$ 9,385,733.08	Número de cheques exentos	0
Saldo mínimo requerido	\$ 3,500.00	Saldo al corte	\$ 8,898,851.77
RESUMEN DE COMISIONES			
Otras comisiones		\$	3,916.00
IVA sobre comisiones		\$	626.56
Total de comisiones		\$	4,542.56

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	CGO.BAJA FACTURA. NOV.09808059			\$ 250.00	\$ 8,976,398.41
01	IVA DE COMISION ANTERIOR			\$ 40.00	\$ 8,976,358.41
01	RENTA DE EQUIPO NOV.09808059			\$ 3,600.00	\$ 8,972,758.41
01	IVA DE COMISION ANTERIOR			\$ 576.00	\$ 8,972,182.41
05	SPEI RECIBIDO DE 014-SANTANDER CUENTA:014580655009226671 EMISOR:TIENDAS SORIANA SA DE C RFC EMISOR:TSO991022PB6 CVE RASTREO:20251205400140HDH0 000478468840 CONCEPTO:REF HORA:13:20:50	1	\$ 464,000.00		\$ 9,436,182.41

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

Cadena Original del Timbre

[[1.0]48267AE4-3862-442C-8CD2-D7565C2E8E4B|2026-01-05T20:16:22|K6cswKbhA5e6DN4kJZUkvmz+os8qzXwI2c/telTsGb26q31+QuhCishI+iQ0yFsEux/UyKbpS0by0P/duKmsJrBd5aEA3m5e1vPBndZYjDF8YwferjprRboCsn1k+cNZdLcz7XZhaJ5ScY5E3Fc5HTotwgy1TLnndxLWuoz9K3KsgW+Na5jh8P0p471RtrVjWgFKuHRz/96caY7DUNS7aSrLe7bLlLuhqoRUMSRkpeMosZY2DbWaeGGcN+zAQXm4uxHd5K81LU5RxfDfh/TXP5Lf6B4a/iLongYWxyutBmx1j+v0y9eF00FUmWe/ag9u3Dy0y7/DcJkjhH9kPi+Wtw==|00001000000714855070]]

Sello Digital del Emisor

K6cswKbhA5e6DN4kJZUkvmz+os8qzXwI2c/telTsGb26q31+QuhCishI+iQ0yFsEux/UyKbpS0by0P/duKmsJrBd5aEA3m5e1vPBndZYjDF8YwferjprRboCsn1k+cNZdLcz7XZhaJ5ScY5E3Fc5HTotwgy1TLnndxLWuoz9K3KsgW+Na5jh8P0p471RtrVjWgFKuHRz/96caY7DUNS7aSrLe7bLlLuhqoRUMSRkpeMosZY2DbWaeGGcN+zAQXm4uxHd5K81LU5RxfDfh/TXP5Lf6B4a/iLongYWxyutBmx1j+v0y9eF00FUmWe/ag9u3Dy0y7/DcJkjhH9kPi+Wtw==

Sello Digital del SAT

mHfNRB3zo32Qg8Z1HsUDYdThwxyTaV41pwj7vJ0X2boBOWAw2izSTKhD6w+Bhd9XLQSGdujUY1ZpLgt2DAYWzfB7Pnsbk3KfZkwnPq6jS5kN+MudJtTbtG4nQD0vdmPKKE91MPipe3E/IIM9mT5s2n127mAEOnIGD1a2oug811RY54W1PqpgBoHVadJnROBBP7hdZB2+9u1bnMLxBoKmoJB7sLQbXLY2YMI//D9BDryM/DEcAz4WtB70EHhne6tNA0a+Ixgltu5xbfFQ95CBLL18LzpcU4V2Y/GeQDM4aE80ag/S3tko7dpOPG4SYA/2zc3NQLUcKtwk+wVu60Q==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Régimen fiscal receptor: 616

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO

ObjetoImp: 02

Av. Juárez 800 sur, Col. Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México C.P. 64000

TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

 R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 6332312
 116-177

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117567 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175673 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078012756741344 HORA:14:18:57 DESTINATARIO:SIS TEMA PARA EL DESARROLLO INT(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 08141852501609844297653225 CON CEPTO:TRASPASO	7567		\$ 54,242.49	\$ 9,381,939.92
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 9,381,933.92
08	IVA			\$ 0.96	\$ 9,381,932.96
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078012756741344 HORA:14:21:01 DESTINATARIO:SIS TEMA PARA EL DESARROLLO INT(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 08142055501610478297653702 CON CEPTO:TRASPASO	7567		\$ 138,181.50	\$ 9,243,751.46
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 9,243,745.46
08	IVA			\$ 0.96	\$ 9,243,744.50
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078012756741344 HORA:14:23:10 DESTINATARIO:SIS TEMA PARA EL DESARROLLO INT(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 08142304501610969297654176 CON CEPTO:TRASPASO	7567		\$ 102,897.00	\$ 9,140,847.50
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 9,140,841.50
08	IVA			\$ 0.96	\$ 9,140,840.54
08	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA MEXICO CUENTA:012078001897580037 EMISOR:ESTILOS Y TENDENCIAS S RFC EMISOR:ETE0707253Y5 CVE RASTREO:BNET01002512080048 276410 CONCEPTO:Rodeo Saltillo Boleto s HORA:21:28:00	812250	\$ 50,000.00		\$ 9,190,840.54

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

 R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 6332312
 116-177

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117567 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175673 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
08	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA MEXICO CUENTA:012078001897580037 EMISOR:ESTILOS Y TENDENCIAS S RFC EMISOR:ETE0707253Y5 CVE RASTREO:BNET01002512080048 277810 CONCEPTO:RODEO SALTILLO BOLETO S HORA:22:00:40	71225	\$ 948,658.21		\$ 10,139,498.75
09	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072580006569884154 HORA:08:24:33 DESTINATARIO:ARC A CONTINENTAL (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 09082428501738834297763255 CON CEPTO:TAPAS COCA PFS/268	268		\$ 66,150.00	\$ 10,073,348.75
09	COMISION			\$ 6.00	\$ 10,073,342.75
09	IVA			\$ 0.96	\$ 10,073,341.79
11	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 1,349.60		\$ 10,074,691.39
11	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 607.20		\$ 10,075,298.59
11	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 452.40		\$ 10,075,750.99
11	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA MEXICO CUENTA:012078001897580037 EMISOR:ESTILOS Y TENDENCIAS S RFC EMISOR:ETE0707253Y5 CVE RASTREO:BNET01002512110049 360586 CONCEPTO:Rodeo Saltillo Bolete ra HORA:15:32:49	1112250	\$ 997,000.00		\$ 11,072,750.99
15	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072580006569884154 HORA:08:23:11 DESTINATARIO:ARC A CONTINENTAL (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 15082305501080781298988122 CON CEPTO:PFS-272 COCA POSADA LENN OX	7567		\$ 64,386.00	\$ 11,008,364.99
15	COMISION			\$ 6.00	\$ 11,008,358.99

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

 R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 6332312
 116-177

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117567 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175673 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
15	IVA			\$ 0.96	\$ 11,008,358.03
15	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002580701229957531 HORA:15:48:18 DESTINATARIO:PRO YECTO CREATIVO LEONA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 15082707501081464298988682 CON CEPTO:SP158 REMODELACION Y MTT O FACT 44728	158	\$ 1,257,873.82		\$ 9,750,484.21
15	COMISION			\$ 6.00	\$ 9,750,478.21
15	IVA			\$ 0.96	\$ 9,750,477.25
15	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078011662710978 HORA:15:09:45 DESTINATARIO:MAR SA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 15150924501242333299141517 CON CEPTO:INSUMOS FACT M137399	160	\$ 2,925.98		\$ 9,747,551.27
15	COMISION			\$ 6.00	\$ 9,747,545.27
15	IVA			\$ 0.96	\$ 9,747,544.31
15	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078011662710978 HORA:15:11:29 DESTINATARIO:MAR SA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 15151122501243140299142483 CON CEPTO:INSUMOS FACT M133164	159	\$ 100,106.90		\$ 9,647,437.41
15	COMISION			\$ 6.00	\$ 9,647,431.41
15	IVA			\$ 0.96	\$ 9,647,430.45

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

R.F.C. XAXX010101000
NUMERO DE CLIENTE: 6332312
116-177

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117567 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175673 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078004243792678 HORA:08:47:18 DESTINATARIO:SEG URIDAD PRIVADA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 16083617501464398299319309 CON CEPTO:SERVICIO RODEO FEST FACT 2560	148		\$ 709,920.00	\$ 8,937,510.45
16	COMISION			\$ 6.00	\$ 8,937,504.45
16	IVA			\$ 0.96	\$ 8,937,503.49
19	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078006068774484 HORA:14:49:16 DESTINATARIO:QAC TOLANO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 19144907501385242300170690 CON CEPTO:SERV PLATILLOS EVENTO RO DEO FACT B7120	162		\$ 31,625.00	\$ 8,905,878.49
19	COMISION			\$ 6.00	\$ 8,905,872.49
19	IVA			\$ 0.96	\$ 8,905,871.53
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078006068774484 HORA:09:22:29 DESTINATARIO:QAC TOLANO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 23092223501158222300894253 CON CEPTO:IVA FACT B7120 SERV PLAT ILLOS	162		\$ 5,060.00	\$ 8,900,811.53
23	COMISION			\$ 6.00	\$ 8,900,805.53
23	IVA			\$ 0.96	\$ 8,900,804.57
29	REC EQ TPV INAC OCT 25-9808059			\$ 3,500.00	\$ 8,897,304.57
30	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 1,547.20		\$ 8,898,851.77

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

R.F.C. XAXX010101000
NUMERO DE CLIENTE: 6332312
116-177

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL \$ 8,976,648.41



■ Depósitos \$ 2,463,614.61
 ■ Retiros en efectivo \$ 0.00
 ■ Otros retiros \$ 2,533,368.69
 ■ Comisiones cobradas \$ 3,916.00
 □ Otros cargos \$ 4,126.56
 ■ Saldo al corte \$ 8,898,851.77

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062078001551175673 Clave Bancaria Estándar(**CLABE**), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

R.F.C. XAXX010101000
NUMERO DE CLIENTE: 6332312
116-177

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Juárez, 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000. Referencias: Esquina con Padre Mier, entre Calle José María Morelos y Calle Padre Mier. y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*





Campaña Paperless

Activa el envío de tu Estado de Cuenta a tu correo electrónico registrado o descárgalo a través de:

 AfirmeNet

 Afirme Móvil

 Afirmetel



¡Gracias por sumarte al esfuerzo de cuidar nuestro planeta!

AVISO – Modificaciones al Contrato Múltiple.

Estimado Cliente:

En cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” así como a lo establecido en la “Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros”, te informamos que se modificaron las condiciones generales establecidas en tu **Contrato Múltiple, aplicable a los siguientes productos:**

Tu Contrato se encuentra debidamente registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la Condusef bajo el siguiente número: **0325-437-003546/22-03214-1125.**

Consulta el contenido a detalle de los cambios realizados en tu Contrato en: (i) la página de internet www.afirme.com, (ii) Sucursales de Banca Afirme, previa solicitud efectuada o, (iii) directamente en la página de internet de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx.

Los cambios en tu contrato son aplicables a partir del 20 de Enero del 2026.

A continuación, te presentamos un resumen de los cambios realizados.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PERSONA MORAL	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
DATOS DEL CLIENTE	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) Representante(s) Legal(es) del Cliente para mencionar: (Nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso, y datos del Poder).
BENEFICIARIOS	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) beneficiario(s) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).
COTITULARES	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) Cotitular(es) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).
SECCIÓN ESPECIAL DE AUTORIZACIÓN	Se actualiza el nombre comercial del producto “Cuenta Líder Empresarial, en Pesos” para quedar como “Cuenta Líder Empresarial”.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PERSONA FÍSICA											
SECCIÓN	MODIFICACIÓN										
DATOS DEL CLIENTE	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del Cliente para mencionar: Nombre (Nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).										
BENEFICIARIOS	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) beneficiario(s) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).										
COTITULARES	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) Cotitular(es) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).										
SECCIÓN ESPECIAL DE AUTORIZACIÓN	Se actualiza el nombre comercial de los siguientes productos para quedar de la siguiente manera:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre anterior</th> <th>Nuevo nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta Visión Afirme</td> <td>Cuenta Visión</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Empresarial, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder Empresarial</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Dólares</td> <td>Cuenta Líder en Dólares</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior	Nuevo nombre	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder	Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial	Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares
	Nombre anterior	Nuevo nombre									
	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión									
	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder									
Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial										
Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares										

CONTRATO											
SECCIÓN	MODIFICACIÓN										
ÍNDICE	Se actualiza el nombre comercial de los siguientes productos que se mencionan en el índice para establecer que capítulo le aplica a cada producto, quedando de la siguiente manera:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre anterior</th> <th>Nuevo nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta Visión Afirme</td> <td>Cuenta Visión</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Empresarial, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder Empresarial</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Dólares</td> <td>Cuenta Líder en Dólares</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior	Nuevo nombre	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder	Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial	Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares
	Nombre anterior	Nuevo nombre									
	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión									
	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder									
Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial										
Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares										
DECLARACIONES I	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa el domicilio de Afirme, ahora cláusula 138 (ciento treinta y ocho).										

<p>DEFINICIONES</p>	<p>Se incluyen las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Banca Electrónica”.- significa el conjunto de servicios y operaciones bancarias que Afirme realiza con el Cliente a través de los Medios Electrónicos y que se encuentran descritos en el presente Contrato. Dichos servicios son enunciativos, más no limitativos: Banca por Internet, Banca Móvil, Banca Telefónica, Pago Móvil, Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta, pudiendo Afirme en cualquier momento adicionar o eliminar cualquier servicio de Banca Electrónica. • “Banca Móvil”.- significa el servicio de Banca Electrónica en el cual el Dispositivo de Acceso se encuentra asociado con correspondencia unívoca al Identificador de Usuario, mediante cualquier información o datos únicos del propio Medio Electrónico. A dicho servicio se le denominará indistintamente como Afirme Móvil (en sus distintos perfiles) o a cualquier otra Banca Móvil que ponga a disposición Afirme. • “Banca por Internet”.- significa el servicio de Banca Electrónica efectuado a través de Internet, en el sitio que corresponda a uno o más dominios de Afirme, incluyendo el acceso mediante el protocolo WAP o alguno equivalente. • “Banca por Teléfono”.- al servicio de Banca Electrónica mediante el cual un Cliente instruye vía telefónica a través de un representante de Afirme debidamente autorizado por esta, con funciones específicas, el cual podrá operar en su Centro de Atención Telefónica, a realizar operaciones a nombre del propio Cliente. • “Firma Electrónica”.- significa los datos consignados en un mensaje de datos en forma electrónica, adjuntos o lógicamente asociados al mismo por cualquier tecnología, que son utilizados para identificar al Cliente en relación con el Mensaje de Datos e indicar que el Cliente aprueba la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio. • “Medios de Disposición”.- significa significa de forma enunciativa, pero no limitativa los medios que Afirme pone a disposición del Cliente para acceder a los recursos de sus cuentas, pudiendo ser Tarjetas, órdenes de pago, domiciliaciones, cheques o cualquier otro medio para realizar las operaciones mínimas inherentes a las características del producto o servicio contratado. • “Teléfono Móvil”.- significa el Dispositivo de Acceso a servicios de telefonía, que tiene asignado un número único de identificación y utilizan comunicación celular. • “Token”.- Dispositivo de Acceso físico o digital generador de combinaciones numéricas de un solo uso para la autorización por parte del Cliente, de operaciones a través del servicio de Banca por Internet y Banca Móvil (AfirmeNet Avanzado y Afirme Móvil Avanzado). <p>Asimismo, con la intención de brindar mayor precisión al cliente, se actualiza la redacción de las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Cajero Automático”.- Es el Medio Electrónico de autoservicio operado por Afirme, que permite al Cliente realizar consultas y operaciones diversas, tales como la disposición de dinero en efectivo, entre otras. • “Dispositivos de Acceso”.- Significan cualesquiera medios de identificación y de acceso, o equipos, que le permitan acceder al Cliente a los servicios de Banca Electrónica, incluyendo sin limitar las Tarjetas, Teléfono Móvil, Cajeros Automáticos, Terminales Punto de Venta, tabletas electrónicas, dispositivo móvil, terminales de cómputo, programas de cómputo, así como los dispositivos electrónicos proporcionados por Afirme al Cliente Titular generadores de contraseñas dinámicas de un solo uso que contienen o producen distintas combinaciones alfanuméricas (como Token o cualquier otro generador de contraseñas dinámicas de un solo uso). Por lo que además de la Clave de Usuario y la Contraseña, le serán solicitadas dichas contraseñas dinámicas de un solo uso, como segundo Factor de Autenticación para la realización de operaciones a través de Medios Electrónicos. Dichas combinaciones alfanuméricas, en unión con la Clave o Nombre de Usuario y la Contraseña, constituirán la Firma Electrónica del Cliente y de los Cotitulares en el uso de AfirmeNet, Afirmetel, Afirme Móvil y demás servicios de Banca Electrónica que Afirme preste a través de Medios Electrónicos. • “Medios Electrónicos”.- Significan los equipos, medios ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, terminales de cómputo, programas de cómputo, Teléfono Móvil, Terminales Punto de Venta, Cajeros Automáticos, Internet y cualquier otro que en el futuro se llegue a considerar como tal, públicos o privados, tangibles o intangibles, mediante los cuales Afirme prestará servicios de Banca Electrónica correspondientes al Cliente, Cotitulares y Tercero(s) Autorizado(s), en términos del presente Contrato Múltiple. • “Tarjeta o Tarjeta de Débito”.- En singular o plural y según se utilicen indistintamente en el texto de este Contrato Múltiple, significa la tarjeta plástica o digital, intrasferible emitida por Afirme a favor del Cliente con motivo de la celebración del presente Contrato Múltiple, como medio de disposición de la(s) Cuenta(s). 				
<p>CLAUSULA 2 OBJETO</p>	<p>Se actualiza el nombre comercial de los siguientes productos que se mencionan en dicha cláusula para establecer que capítulo le aplica a cada producto, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="602 1818 1416 1843"> <thead> <tr> <th>Nombre anterior</th> <th>Nuevo nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #008000; color: white;"> </td> <td style="background-color: #008000; color: white;"> </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior	Nuevo nombre		
Nombre anterior	Nuevo nombre				

	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión
	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder
	Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial
	Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares
CLAUSULA 5 INTERESES O RENDIMIENTOS	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa los medios de comunicación para informar al cliente la periodicidad de pago de intereses, en caso de que sufran modificación alguna. Dichos medios de comunicación se establecen en la cláusula 132 (ciento treinta y dos).	
CLAUSULA 9 DISPOSICIÓN	Se incluye un sexto párrafo, con el fin de proporcionar mayor certeza al cliente con relación a los riesgos y costos que asume Afirme de las operaciones que no sean reconocidas por el Cliente que hayan sido celebradas mediante el uso de tarjetas bancarias sin circuito integrado.	
CLAUSULA 10 DISPOSICIÓN	Se incluye un sexto párrafo, con el fin de proporcionar mayor certeza al cliente con relación a los riesgos y costos que asume Afirme de las operaciones que no sean reconocidas por el Cliente que hayan sido celebradas mediante el uso de tarjetas bancarias sin circuito integrado.	
CLAUSULA 40 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA	<p>El contenido de la cláusula que anteriormente se denominaba "Operaciones" se divide en dos cláusulas "Contratación de los Servicios de Banca Electrónica" y "Operaciones", y por otro lado se incluye un párrafo para establecer que Afirme notificará al cliente en caso de que se adhieran nuevos servicios de Banca Electrónica (segundo párrafo de la cláusula 40). Lo anterior, quedando de la siguiente manera:</p> <p>"40. Contratación de los Servicios de Banca Electrónica.- Las Partes pactan que bajo el presente Contrato Múltiple y previa suscripción de los Anexos Corresponsdientes, Afirme prestará los servicios de Banca Electrónica aquí contenidos mediante los cuales, el Cliente, los Cotitulares y/o los Terceros Autorizados, según sea el caso, podrán celebrar las operaciones y prestar los servicios objeto del mismo a través del uso de Medios Electrónicos, girando Instrucciones a Afirme mediante dichos Medios; en el entendido de que la posibilidad de realizar así una determinada operación dependerá de que: (i) se hayan suscrito los Anexos necesarios del servicio de Banca Electrónica correspondiente, (ii) que Afirme haya habilitado la misma conforme a su naturaleza en los Medios Electrónicos de que se trate y, (iii) que el Cliente, los Cotitulares y/o los Terceros Autorizados cuenten con los Dispositivos de Acceso necesarios para operar a través de Medios Electrónicos.</p> <p>En caso de que se adhieran nuevos servicios de Banca Electrónica, Afirme se los notificará al Cliente a través de los medios de notificación pactados. El Cliente acepta que cualquier operación o Instrucción realizada al amparo de este Contrato Múltiple, estará sujeta a la veracidad, integridad, legalidad y certeza de la información proporcionada, por lo que las partes acuerdan que, si Afirme cuenta con elementos para considerar que no se cumplen las características anteriores, podrá abstenerse de cumplir con dicha operación o Instrucción, sin responsabilidad alguna de su parte. El Cliente reconoce expresa e irrevocablemente la validez y exigibilidad de los convenios y contratos celebrados, así como de realización de las operaciones, Instrucciones y los servicios utilizados a través de los servicios de Banca Electrónica, y acepta que la celebración de este Contrato no implica la contratación de los demás productos y servicios financieros ofrecidos por Afirme que pueden ser operados a través de los canales y/o servicios de la Banca Electrónica, los cuales se registrarán por sus respectivos contratos o clausulados respectivos del presente Contrato Múltiple.</p> <p>Operaciones.- El Cliente estará en posibilidad de contratar con Afirme otras operaciones y servicios bancarios que complementen, amplíen o adicione los servicios que se tengan actualmente convenidos, todo, a través de los Medios Electrónicos; quedando comprendidas enunciativa mas no limitativamente operaciones activas, pasivas y de servicios como depósitos bancarios de dinero, préstamos, créditos, tarjetas prepagadas bancarias, cartas de crédito, fideicomisos, arrendamientos financieros, servicios de pago y domiciliación, servicios a través de telefonía móvil, así como otros servicios financieros.</p> <p>A través del portal de Afirme en Internet, el Cliente podrá tener acceso a información financiera y de mercado no relacionada con las Cuentas, la cual no implicará responsabilidad alguna para Afirme por ser de carácter público y no formará parte de los servicios ofrecidos al Cliente por Afirme a través de Medios Electrónicos bajo este Contrato Múltiple. Como mecanismos y procedimientos de identificación y autenticación, respecto del uso del servicio de AfirmeNet, AfirmeTel y Afirme Móvil el Cliente, los Cotitulares en caso de Cuentas Colectivas o los Terceros Autorizados, deberán seguir las instrucciones y recomendaciones señalados por Afirme para el acceso a los Medios Electrónicos, mediante el uso de los Factores de Autenticación asignados para tal efecto, de forma que cada Cliente, Cotitular o Tercero Autorizado es responsable del adecuado uso y confidencialidad de sus Dispositivos de Acceso a Medios Electrónicos, debiendo reportar inmediatamente a Afirme cualquier</p>	

	<i>robo o extravío de los mismos, de lo contrario, todas las operaciones que se realicen a través de Medios Electrónicos serán plenamente válidas. Lo anterior, en los siguientes términos:”</i>
CLAUSULA 40 MECANISMO Y PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES REALIZADAS Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.	Se incluye un párrafo para establecer que, Afirme únicamente asumirá los riesgos y costos de las operaciones realizadas a través de los servicios de Banca Electrónica y créditos contratados, ambos en Cajeros Automáticos, siempre y cuando Afirme no haya notificado al Cliente dicha contratación, o en un periodo de veinticuatro horas posteriores a la notificación el Cliente manifieste el desconocimiento de la contratación del servicio de Banca Electrónica o del otorgamiento de crédito, salvo que exista confirmación de la contratación por parte del Cliente. Para el caso del supuesto anterior, Afirme abonará a la Cuenta, el monto correspondiente a las reclamaciones derivadas por esas operaciones, o bien, tratándose del otorgamiento de créditos, Afirme retirará los recursos de la cuenta designada en el contrato correspondiente, sin cobro de comisión alguna por tal hecho, a más tardar cuarenta y ocho horas posteriores a la presentación de la reclamación.
CLAUSULA 41 SERVICIOS	Se incluye un inciso m, para establecer que, en el caso de que se realicen operaciones monetarias consideradas Micro Pagos (operaciones de hasta el equivalente en moneda nacional a 70 UDIs) a través de Medios Electrónicos sin que el Cliente ingrese un factor de autenticación, Afirme, asumirá los riesgos y por lo tanto los costos de las operaciones que no sean reconocidas por el Cliente.
CLAUSULA 43 LIMITES	Se incluye un último párrafo para establecer que, en caso de existir montos máximos de operación le serán informados al Cliente a través del mismo canal o a través del medio que Afirme considere pertinente. Con independencia de lo anterior, Afirme informará al Cliente los límites en los montos individuales y agregados diarios de los productos y servicios del Cliente contratados con Afirme al amparo del Contrato Múltiple, los cuales se determinarán con base a límites monetarios que deben tener en términos de la normatividad aplicable.
CLAUSULA 47 CONSTANCIAS ELECTRÓNICAS	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula del estado de cuenta que ahora corresponde a la 126 (ciento veintiséis).
SECCIÓN A.4. CLÁUSULAS ESPECÍFICAS APLICABLES A MEDIOS ELECTRÓNICOS: PAGO MÓVIL, CAJEROS AUTOMÁTICOS Y TERMINALES PUNTO DE VENTA	Se incluye la Sección para definir con mayor precisión a los clientes cuáles son los Medios Electrónicos (Pago Móvil, Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta) que se encuentran a su disposición, así como las operaciones que podrá realizar a través de estos. Asimismo, con motivo de la nueva sección A.4 y el clausulado aplicable a la misma, se recorre la numeración de las cláusulas a partir de esta sección.
SECCIÓN A.5. CLÁUSULAS COMUNES APLICABLES A AFIRME NET, AFIRME TEL, AFIRME MÓVIL Y AL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	Se actualiza el Título de la sección para hacer mención que en esta también se incluye las cláusulas comunes aplicables a Cajeros Automáticos.
SECCIÓN A.6. CLÁUSULAS APLICABLES AL USO DE MEDIOS DE DISPOSICIÓN ASOCIADOS A PRODUCTOS BANCARIOS DE DEPÓSITO A LA VISTA	Se incluye la Sección para definir con mayor precisión a los clientes cuáles son términos y condiciones aplicables al uso de los Medios de Disposición asociados a su producto de Cuenta. En esta nueva sección se establece cuáles son los medios de disposición, de qué manera el Cliente tendrá acceso a dichos Medios y cuáles operaciones podrá realizar a través de estos. Asimismo, con motivo de la nueva sección A.6 y el clausulado aplicable a la misma, se recorre la numeración de las cláusulas.
CLAUSULA 76 RECIPROCIDAD	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa los medios de comunicación para que Afirme informe al cliente la modificación de la reciprocidad y demás condiciones pactadas del servicio Depósitos Referenciados, en caso de que estas sufran modificación alguna. Dichos medios de comunicación se establecen en la cláusula 132 (ciento treinta y dos).
CLÁUSULA 85 CUENTAS DISCRECIONALES	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula de las disposiciones que no rigen en caso de que el cliente haya convenido el manejo de la cuenta como discrecional, ahora cláusula 81 (ochenta y uno). Por otro lado se actualiza la referencia a la cláusula de las operaciones que realizará Afirme ejerciendo el mandato del Cliente, ahora cláusula 80 (ochenta), asimismo, se actualiza la referencia a la cláusula que menciona la designación de apoderados autorizados para realizar las operaciones, ahora cláusula 107 (ciento siete).
CLÁUSULA 87	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa el mandato que otorga el cliente, ahora cláusula 80 (ochenta).

CLÁUSULA 90	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa las disposiciones aplicables al cliente en caso de que haya optado por el manejo discrecional de su cuenta, ahora cláusula 85 (ochenta y cinco).
CLÁUSULA 109	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos).
CLÁUSULA 113	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos).
CLÁUSULA 115	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos).
CLÁUSULA 116	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos), así como la cláusula que hace referencia a las órdenes e instrucciones, , ahora cláusula 93 (noventa y tres) .
CLÁUSULA 134 USO DE SERVICIOS	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa los medios de comunicación al cliente. Dichos medios de comunicación se establecen en la cláusula 132 (ciento treinta y dos).
CLÁUSULA 138 DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES	Con la intención de brindar mayor precisión a los clientes, se actualiza el dato de la colonia del domicilio de Afirme, quedando de la siguiente manera: Avenida Juárez, 800 Sur, Colonia Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.

ANEXO DE COMISIONES		
SECCIÓN	MODIFICACIÓN	
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, con chequera (Productos Cuenta Líder y Cuenta Líder Empresarial)	Se actualiza la denominación de las siguientes comisiones:	
	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:
	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹
	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*
	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)
	Consulta de movimientos	Consulta de movimientos; (cajero) * ²
	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)
	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)
	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)
	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)
	Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos)* ³	Administración – renta de banca por internet* ³
	Administración – Renta de banca por internet	Administración – renta de banca por internet* ³
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁴	Transferencia – envío; (CECOBAN; banca por internet)
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁵	Transferencia – envío; (CECOBAN; ventanilla)
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁴	Transferencia – envío; (SPEI; banca por internet)	
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁵	Transferencia – envío; (SPEI; ventanilla)	
Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP)	

Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) adicional
Reposición de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Reposición de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) por robo o extravío (banca por internet)
Reposición de plástico (por desgaste)*	Reposición de tarjeta del titular; por desgaste*
Reposición de plástico por robo o extravío	Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío*
Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros
Emisión de plástico Titular	Emisión de tarjeta Titular
Emisión de plástico Adicional	Emisión de tarjeta Adicional
Cheque de caja	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) ⁷	Penalización por aclaración improcedente; cajero
Cheque librado	Emisión de Chequera – libramiento de cheque; (ventanilla)
Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla)
Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla	Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)

Se elimina el cobro de las comisiones:

- *Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero*
- *Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero*
- *Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación*
- *Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil*

Se incluyen las siguientes comisiones:

Comisión	Monto	Periodicidad
Penalización por aclaración improcedente	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento
Administración - paquete de servicios; nivel 1**5	\$1,000.00 Pesos	Mensual
Administración - paquete de servicios; nivel 2**5	\$1,500.00 Pesos	Mensual
Administración - paquete de servicios; nivel 3**5	\$2,000.00 Pesos	Mensual

En virtud de lo anterior, se actualiza el apartado de leyendas aplicables a las comisiones, esto para brindar mayor certeza al cliente con relación al cobro de las mismas:

**Sólo aplica para personas físicas*

***Sólo aplica para personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.*

¹ *El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Líder Persona Física en Pesos es de \$3,000.00 Pesos y en el producto Líder Empresarial en Pesos de \$3,500 Pesos.*

² *La comisión por Consulta de movimientos; (cajero) aplica para los siguientes canales: Cajero Automático Propio.*

³ *La comisión por Administración – renta de banca por internet es relativa al servicio de banca por internet denominado AfirmeNet Avanzado y AfirmeNet Avanzado Múltiple, respectivamente.*

⁴ *La comisión por Emisión de tarjeta titular (emisión de tarjeta para el Titular) y Emisión de tarjeta adicional (emisión de tarjeta para el Adicional) aplican a partir de la segunda emisión.*

	<p>⁵ La comisión por Administración- paquete de servicios; nivel 1, Administración - paquete de servicios; nivel 2 y Administración - paquete de servicios; nivel 3, aplican exclusivamente para clientes que tengan contratado un paquete "Acceso Total Empresarial Classic", "Acceso Total Empresarial Plus" o "Acceso Total Empresarial Premium" al amparo del Contrato Acceso Total Empresarial.</p>																												
<p>Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en dólares, con chequera (Productos Cuenta Líder en dólares y Cuenta Líder Empresarial en Dólares)</p>	Se actualiza la denominación de las siguientes comisiones:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="609 493 1006 514">Nombre anterior de la comisión:</th> <th data-bbox="1006 493 1404 514">Nuevo nombre de la comisión:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="609 514 1006 556">No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido</td> <td data-bbox="1006 514 1404 556">Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido¹</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 556 1006 598">Emisión de estado de cuenta adicional</td> <td data-bbox="1006 556 1404 598">Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 598 1006 640">Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos</td> <td data-bbox="1006 598 1404 640">Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 640 1006 682">Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero</td> <td data-bbox="1006 640 1404 682">Transferencia – recepción; (internacional)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 682 1006 724">Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida</td> <td data-bbox="1006 682 1404 724">Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 724 1006 766">Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero</td> <td data-bbox="1006 724 1404 766">Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 766 1006 808">Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero</td> <td data-bbox="1006 766 1404 808">Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 808 1006 850">Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta</td> <td data-bbox="1006 808 1404 850">Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 850 1006 892">Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)</td> <td data-bbox="1006 850 1404 892">Penalización por aclaración improcedente³</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 892 1006 934">Cheque certificado</td> <td data-bbox="1006 892 1404 934">Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado USD (ventanilla) **</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 934 1006 976">Cheque certificado</td> <td data-bbox="1006 934 1404 976">Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) *</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 976 1006 1018">Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla</td> <td data-bbox="1006 976 1404 1018">Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1018 1006 1060">Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)</td> <td data-bbox="1006 1018 1404 1060">Transferencia – envío; en USD (SPID; banca por internet)**</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Penalización por aclaración improcedente ³	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado USD (ventanilla) **	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) *	Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla	Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)	Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)	Transferencia – envío; en USD (SPID; banca por internet)**
	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:																											
	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹																											
	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*																											
	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)																											
	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)																											
	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)																											
	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)																											
	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)																											
	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros																											
	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Penalización por aclaración improcedente ³																											
	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado USD (ventanilla) **																											
	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) *																											
	Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla	Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)																											
Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)	Transferencia – envío; en USD (SPID; banca por internet)**																												
Se elimina el cobro de las comisiones:																													
<ul style="list-style-type: none"> - Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación 																													
Se incluyen las siguientes comisiones:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="609 1291 868 1312">Comisión</th> <th data-bbox="868 1291 1136 1312">Monto</th> <th data-bbox="1136 1291 1404 1312">Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="609 1312 868 1354">Penalización por aclaración improcedente; cajero</td> <td data-bbox="868 1312 1136 1354">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1136 1312 1404 1354">Por evento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1354 868 1396">Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono</td> <td data-bbox="868 1354 1136 1396">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1136 1354 1404 1396">Por evento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1396 868 1438">Penalización por aclaración improcedente; banca por internet</td> <td data-bbox="868 1396 1136 1438">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1136 1396 1404 1438">Por evento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1438 868 1480">Penalización por aclaración improcedente; ventanilla</td> <td data-bbox="868 1438 1136 1480">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1136 1438 1404 1480">Por evento</td> </tr> </tbody> </table>	Comisión	Monto	Periodicidad	Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento	Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento	Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento	Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento														
Comisión	Monto	Periodicidad																											
Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento																											
Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento																											
Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento																											
Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento																											
En virtud de lo anterior, se actualiza el apartado de leyendas aplicables a las comisiones, esto para brindar mayor certeza al cliente con relación al cobro de las mismas:																													
<p style="text-align: center;"><i>*Sólo aplica para personas físicas.</i></p>																													
<p style="text-align: center;"><i>**Sólo aplica para personas morales.</i></p>																													
<p style="text-align: center;"><i>1El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Líder Persona Física y Líder Empresarial, ambos en Dólares, es de \$500.00 Dólares.</i></p>																													
<p style="text-align: center;"><i>2La comisión por Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (banca por teléfono) aplica para los siguientes canales: Banca por Teléfono (fijo).</i></p>																													

Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, sin chequera (Producto Cuenta Visión)	Se actualiza la denominación de las siguientes comisiones:	
	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:
	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹
	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*
	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)
	Consulta de movimientos	Consulta de movimientos; (cajero) * ²
	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)
	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)
	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)
	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)
	Administración – Renta de banca por internet	Administración – renta de banca por internet** ³
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁴	Transferencia – envío; (CECOBAN; banca por internet)
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁵	Transferencia – envío; (CECOBAN; ventanilla)
	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁴	Transferencia – envío; (SPEI; banca por internet)
	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁵	Transferencia – envío; (SPEI; ventanilla)
	Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP)
	Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) adicional
	Reposición de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Reposición de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) por robo o extravío (banca por internet)
	Reposición de plástico (por desgaste)*	Reposición de tarjeta del titular; por desgaste*
	Reposición de plástico por robo o extravío	Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío*
	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros
	Emisión de plástico Titular	Emisión de tarjeta Titular
	Emisión de plástico Adicional	Emisión de tarjeta Adicional
	Cheque de caja	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)
	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Penalización por aclaración improcedente
	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁷	Transferencia - envío; (SPEI; banca móvil)
<p><i>Se elimina el cobro de las comisiones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil <p><i>Se incluyen las siguientes comisiones:</i></p>		
Comisión	Monto	Periodicidad
Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento

	Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento
	Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento
	Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento

En virtud de lo anterior, se actualiza el apartado de leyendas aplicables a las comisiones, esto para brindar mayor certeza al cliente con relación al cobro de las mismas:

1El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Visión es de \$2,000.00 Pesos.
 2La comisión por Administración – renta de banca por internet es relativa al servicio de banca por internet denominado AfirmeNet Avanzado.
 3 La comisión por Emisión de Tarjeta titular (emisión de tarjeta para el Titular) y Emisión de Tarjeta adicional (emisión de tarjeta para el Adicional) aplican a partir de la segunda emisión.

CARÁTULAS	
PRODUCTO	MODIFICACIÓN
PAGARÉ AHORRAFIRME INVERSIÓN PRÓSPERA AFIRME, EN PESOS INVERSIÓN PRÓSPERA AFIRME, EN DÓLARES INVERSIÓN PERFECTA AFIRME, EN PESOS. INVERSIÓN DIARIA AFIRME.	Aclaraciones y reclamaciones: Con la intención de brindar mayor precisión a los clientes, se actualiza el dato de la colonia del domicilio de Afirme, quedando de la siguiente manera: Avenida Juárez, 800 Sur, Colonia Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.
CUENTA LÍDER EN DÓLARES CUENTA LÍDER CUENTA VISIÓN CUENTA LÍDER EMPRESARIAL EN DÓLARES CUENTA LÍDER EMPRESARIAL	Nombre comercial del producto: Se actualiza el nombre comercial del producto. Aclaraciones y reclamaciones: Con la intención de brindar mayor precisión a los clientes, se actualiza el dato de la colonia del domicilio de Afirme, quedando de la siguiente manera: Avenida Juárez, 800 Sur, Colonia Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.

CARÁTULAS	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
DATOS DEL CLIENTE	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del Cliente para mencionar: Nombre (Nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso) o Denominación Social.
ALERTAS ELECTRÓNICAS	Se elimina el cobro siguiente: **Cada notificación vía SMS tiene un costo de \$1.70 pesos más el Impuesto al Valor Agregado.

En caso que así lo decidas, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu contrato dentro de los 30 días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

Para cualquier tipo de dudas acude a la Sucursal con tu ejecutivo de Banca Afirme.

Atentamente,
 Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Afirme Grupo Financiero.

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM

SAN ANGEL

SALTILLO, COA

C.P. 25298

NCN/055

6332312

R.F.C. XAXX010101000

117-18

000055769420251231

FOLIO FISCAL	
C77D2657-090C-4260-9677-5FA211D8EDC6	
CERTIFICADO DIGITAL	FECHA DE EMISION
00001000000707640807	2026-01-05 10:09:00
CERTIFICADO DIGITAL SAT	FECHA CERTIFICACION
00001000000714855070	2026-01-05 20:19:39
CLIENTE	FECHA DE CORTE
006332312	31 DIC 2025
LUGAR DE EXPEDICION	
64000	

Página 1 de 13

Sucursal: Saltillo Oriente

Teléfono: 81 8318 3990

Dirección: Per.Luis Echeverría 2450 Col.Centro, Saltillo Coahuila

Número de Cliente: 6332312

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117575 Clave Bancaria Estándar **(CLABE):** 062078001551175754 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 274.00
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		
INFORMACION GENERAL			
Fecha de corte	31 DIC 2025	Depósitos	\$ 954,601.60
Período de	01 DIC 2025 AL 31 DIC 2025	Retiros	\$ 127,337.84
Saldo inicial	\$ 104,750.17	Número de cheques girados	0
Saldo promedio diario	\$ 556,709.25	Número de cheques exentos	0
Saldo mínimo requerido	\$ 3,500.00	Saldo al corte	\$ 932,013.93
RESUMEN DE COMISIONES			
Otras comisiones		\$	274.00
IVA sobre comisiones		\$	43.84
Total de comisiones		\$	317.84

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
03	SPEI RECIBIDO DE 072-BANORTE CUENTA:072078012443775704 EMISOR:WORLDWIDE SUPPLIERS GRO RFC EMISOR:WSG0510276C2 CVE RASTREO:8846APR12025120347 26980436 CONCEPTO:Pago Fact No 56 HORA:14:28:49	1	\$ 40,000.00		\$ 144,750.17
05	TRASPASO DE CTA: NTA	AFIRMENET	\$ 100,000.00		\$ 244,750.17

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:S01 ClaveProdServ: 84121500

Forma de pago: 03

Cadena Original del Timbre

||1.0|C77D2657-090C-4260-9677-5FA211D8EDC6|2026-01-05T20:19:39|WKF3G6wCQT99exu2a5g4gREE+ZvEi3K2aQKgaQZYL1TNJRhn1kwiSpxbg0MaUvvyPkj/i8J1rX+/LK7xNDFR:WkgIZAIqdog9mmU5cJlT6iki35YU3hTvmXIDiQnn9XaafclrIjN+e8Tb+e8FA01Q5fQuC+ZG2QtJTLd+kRue9kQ1ZRLzRwEGUpDzHZjx83SQqQ/rzamaNmBKeW31kfkfXQjMy9Q1CBav44a11LSy5kv+A4X9fqvTPln9h0SYsfy45bOvLyqL7E8R6J++86E607HEwQtLbinRiPvtKclmGoshjmvwGol23ESd5vzjbxCDvvlbb4inykHNvzEVA==|00001000000714855070||

Sello Digital del Emisor

WKF3G6wCQT99exu2a5g4gREE+ZvEi3K2aQKgaQZYL1TNJRhn1kwiSpxbg0MaUvvyPkj/i8J1rX+/LK7xNDFR:WkgIZAIqdog9mmU5cJlT6iki35YU3hTvmXIDiQnn9XaafclrIjN+e8Tb+e8FA01Q5fQuC+ZG2QtJTLd+kRue9kQ1ZRLzRwEGUpDzHZjx83SQqQ/rzamaNmBKeW31kfkfXQjMy9Q1CBav44a11LSy5kv+A4X9fqvTPln9h0SYsfy45bOvLyqL7E8R6J++86E607HEwQtLbinRiPvtKclmGoshjmvwGol23ESd5vzjbxCDvvlbb4inykHNvzEVA==

Sello Digital del SAT

caYPDNP0ZVqxaIwH2qLlCuXJedHAbtytNlwsuUe4z701bKgLkfyYaRDxLIMPgV/xovW1a0SUheHuhkMn3ffwtpbExIgn4xiTA+Y7DIJWRXW1zxGc9I/Of4n9/I16wKpk3Y9mC+Q/n8RsAMC+Tuc7KhEn+4Sm+MSCWo8FVb0BdPKmWuClSX8XB9wE4TUYGbdpUzUC/9C01UATeWbgMXT/qPyPaBGNhHqONFi2JxUquCpuyQtZfEbMckfVAdsDln/Osiw+upPS1ZtG5zqJp24qIZou b6iNKVnfvqVZ3NDm6n5aPDI9t8xdwvK0qgEM5mZ74jmbpwC117EY7XIOCTWPA==



Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Régimen fiscal receptor: 616

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO

ObjetoImp: 02

Av. Juárez 800 sur, Col. Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México C.P. 64000

TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

 R.F.C. XAXX010101000
 NUMERO DE CLIENTE: 6332312
 117-18

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175754 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
15	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078005630108434 HORA:15:05:57 DESTINATARIO:DES PACHO GARZA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 15150552501240546299139647 CON CEPTO:PAGO-02 AUDITORIA GUBERN AMENTAL FACT 678	161		\$ 17,400.00	\$ 227,350.17
15	COMISION			\$ 6.00	\$ 227,344.17
15	IVA			\$ 0.96	\$ 227,343.21
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078010223866136 HORA:15:22:22 DESTINATARIO:JJ ELECTRICA INDUSTRIAL (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 16152216501586219299435799 CON CEPTO:PFS-278 FACT J343	278		\$ 43,558.00	\$ 183,785.21
16	COMISION			\$ 6.00	\$ 183,779.21
16	IVA			\$ 0.96	\$ 183,778.25
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE CUENTA:072078010223866136 HORA:15:25:42 DESTINATARIO:JJ ELECTRICA INDUSTRIAL (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 16152535501587478299436725 CON CEPTO:PFS-277 FACT J344	277		\$ 54,984.00	\$ 128,794.25
16	COMISION			\$ 6.00	\$ 128,788.25
16	IVA			\$ 0.96	\$ 128,787.29
17	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA MEXICO CUENTA:012680004450080262 EMISOR:PILGRIM'S PRIDE S DE R RFC EMISOR:PPR910701LEA CVE RASTREO:CIE-01002512178448 73 CONCEPTO:1940670 HORA:11:56:46	1940670	\$ 774,601.60		\$ 903,388.89

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

R.F.C. XAXX010101000
NUMERO DE CLIENTE: 6332312
117-18

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

LÍDER EMPRESARIAL PESOS

Número de cuenta 000155117575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062078001551175754 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
18	SPEI RECIBIDO DE 072-BANORTE CUENTA:072078012443775704 EMISOR:WORLDWIDE SUPPLIERS GRO RFC EMISOR:WSG0510276C2 CVE RASTREO:8846APR22025121847 84964241 CONCEPTO:Pago Fact No 57 HORA:13:19:57	2	\$ 40,000.00		\$ 943,388.89
18	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030078900003102036 HORA:13:34:52 DESTINATARIO:JUA N CARLOS (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:2512 18133448501055060299868411 CON CEPTO:PFS-280 REPARACION PLOME RIA POSADA F-969	969		\$ 11,078.00	\$ 932,310.89
18	COMISION			\$ 6.00	\$ 932,304.89
18	IVA			\$ 0.96	\$ 932,303.93
31	MENSUALIDAD AFIRMENET DIC CONTRATO: 1001396338			\$ 250.00	\$ 932,053.93
31	IVA			\$ 40.00	\$ 932,013.93



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL

\$ 104,750.17



■ Depósitos \$ 954,601.60	■ Retiros en efectivo \$ 0.00	■ Otros retiros \$ 127,020.00	■ Comisiones cobradas \$ 274.00	□ Otros cargos \$ 43.84	■ Saldo al corte \$ 932,013.93
---	--	---	---	---	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062078001551175754 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO EVENTOS Y C
CR ANTIGUA A ARTEAGA 6 KM**

R.F.C. XAXX010101000
NUMERO DE CLIENTE: 6332312
117-18

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2025

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 81 8318 3990 o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Avenida Juárez, 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000. Referencias: Esquina con Padre Mier, entre Calle José María Morelos y Calle Padre Mier. y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*

AVISO – Modificaciones al Contrato Múltiple.

Estimado Cliente:

En cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” así como a lo establecido en la “Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros”, te informamos que se modificaron las condiciones generales establecidas en tu **Contrato Múltiple, aplicable a los siguientes productos:**

Tu Contrato se encuentra debidamente registrado en el Registro de Contratos de Adhesión de la Condusef bajo el siguiente número: **0325-437-003546/22-03214-1125.**

Consulta el contenido a detalle de los cambios realizados en tu Contrato en: (i) la página de internet www.afirme.com, (ii) Sucursales de Banca Afirme, previa solicitud efectuada o, (iii) directamente en la página de internet de la CONDUSEF www.condusef.gob.mx.

Los cambios en tu contrato son aplicables a partir del 20 de Enero del 2026.

A continuación, te presentamos un resumen de los cambios realizados.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PERSONA MORAL	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
DATOS DEL CLIENTE	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) Representante(s) Legal(es) del Cliente para mencionar: (Nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso, y datos del Poder).
BENEFICIARIOS	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) beneficiario(s) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).
COTITULARES	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) Cotitular(es) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).
SECCIÓN ESPECIAL DE AUTORIZACIÓN	Se actualiza el nombre comercial del producto “Cuenta Líder Empresarial, en Pesos” para quedar como “Cuenta Líder Empresarial”.

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PERSONA FÍSICA											
SECCIÓN	MODIFICACIÓN										
DATOS DEL CLIENTE	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del Cliente para mencionar: Nombre (Nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).										
BENEFICIARIOS	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) beneficiario(s) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).										
COTITULARES	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del(los) Cotitular(es) para mencionar: Nombre Completo (nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso).										
SECCIÓN ESPECIAL DE AUTORIZACIÓN	Se actualiza el nombre comercial de los siguientes productos para quedar de la siguiente manera:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre anterior</th> <th>Nuevo nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta Visión Afirme</td> <td>Cuenta Visión</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Empresarial, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder Empresarial</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Dólares</td> <td>Cuenta Líder en Dólares</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior	Nuevo nombre	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder	Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial	Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares
	Nombre anterior	Nuevo nombre									
	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión									
	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder									
Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial										
Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares										

CONTRATO											
SECCIÓN	MODIFICACIÓN										
ÍNDICE	Se actualiza el nombre comercial de los siguientes productos que se mencionan en el índice para establecer que capítulo le aplica a cada producto, quedando de la siguiente manera:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre anterior</th> <th>Nuevo nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuenta Visión Afirme</td> <td>Cuenta Visión</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Empresarial, en Pesos</td> <td>Cuenta Líder Empresarial</td> </tr> <tr> <td>Cuenta Líder Persona Física, en Dólares</td> <td>Cuenta Líder en Dólares</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior	Nuevo nombre	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder	Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial	Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares
	Nombre anterior	Nuevo nombre									
	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión									
	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder									
Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial										
Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares										
DECLARACIONES I	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa el domicilio de Afirme, ahora cláusula 138 (ciento treinta y ocho).										

DEFINICIONES	<p>Se incluyen las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Banca Electrónica”.- significa el conjunto de servicios y operaciones bancarias que Afirme realiza con el Cliente a través de los Medios Electrónicos y que se encuentran descritos en el presente Contrato. Dichos servicios son enunciativos, más no limitativos: Banca por Internet, Banca Móvil, Banca Telefónica, Pago Móvil, Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta, pudiendo Afirme en cualquier momento adicionar o eliminar cualquier servicio de Banca Electrónica. • “Banca Móvil”.- significa el servicio de Banca Electrónica en el cual el Dispositivo de Acceso se encuentra asociado con correspondencia unívoca al Identificador de Usuario, mediante cualquier información o datos únicos del propio Medio Electrónico. A dicho servicio se le denominará indistintamente como Afirme Móvil (en sus distintos perfiles) o a cualquier otra Banca Móvil que ponga a disposición Afirme. • “Banca por Internet”.- significa el servicio de Banca Electrónica efectuado a través de Internet, en el sitio que corresponda a uno o más dominios de Afirme, incluyendo el acceso mediante el protocolo WAP o alguno equivalente. • “Banca por Teléfono”.- al servicio de Banca Electrónica mediante el cual un Cliente instruye vía telefónica a través de un representante de Afirme debidamente autorizado por esta, con funciones específicas, el cual podrá operar en su Centro de Atención Telefónica, a realizar operaciones a nombre del propio Cliente. • “Firma Electrónica”.- significa los datos consignados en un mensaje de datos en forma electrónica, adjuntos o lógicamente asociados al mismo por cualquier tecnología, que son utilizados para identificar al Cliente en relación con el Mensaje de Datos e indicar que el Cliente aprueba la información contenida en el Mensaje de Datos, y que produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, siendo admisible como prueba en juicio. • “Medios de Disposición”.- significa significa de forma enunciativa, pero no limitativa los medios que Afirme pone a disposición del Cliente para acceder a los recursos de sus cuentas, pudiendo ser Tarjetas, órdenes de pago, domiciliaciones, cheques o cualquier otro medio para realizar las operaciones mínimas inherentes a las características del producto o servicio contratado. • “Teléfono Móvil”.- significa el Dispositivo de Acceso a servicios de telefonía, que tiene asignado un número único de identificación y utilizan comunicación celular. • “Token”.- Dispositivo de Acceso físico o digital generador de combinaciones numéricas de un solo uso para la autorización por parte del Cliente, de operaciones a través del servicio de Banca por Internet y Banca Móvil (AfirmeNet Avanzado y Afirme Móvil Avanzado). <p>Asimismo, con la intención de brindar mayor precisión al cliente, se actualiza la redacción de las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Cajero Automático”.- Es el Medio Electrónico de autoservicio operado por Afirme, que permite al Cliente realizar consultas y operaciones diversas, tales como la disposición de dinero en efectivo, entre otras. • “Dispositivos de Acceso”.- Significan cualesquiera medios de identificación y de acceso, o equipos, que le permitan acceder al Cliente a los servicios de Banca Electrónica, incluyendo sin limitar las Tarjetas, Teléfono Móvil, Cajeros Automáticos, Terminales Punto de Venta, tabletas electrónicas, dispositivo móvil, terminales de cómputo, programas de cómputo, así como los dispositivos electrónicos proporcionados por Afirme al Cliente Titular generadores de contraseñas dinámicas de un solo uso que contienen o producen distintas combinaciones alfanuméricas (como Token o cualquier otro generador de contraseñas dinámicas de un solo uso). Por lo que además de la Clave de Usuario y la Contraseña, le serán solicitadas dichas contraseñas dinámicas de un solo uso, como segundo Factor de Autenticación para la realización de operaciones a través de Medios Electrónicos. Dichas combinaciones alfanuméricas, en unión con la Clave o Nombre de Usuario y la Contraseña, constituirán la Firma Electrónica del Cliente y de los Cotitulares en el uso de AfirmeNet, Afirmetel, Afirme Móvil y demás servicios de Banca Electrónica que Afirme preste a través de Medios Electrónicos. • “Medios Electrónicos”.- Significan los equipos, medios ópticos o de cualquier otra tecnología, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, terminales de cómputo, programas de cómputo, Teléfono Móvil, Terminales Punto de Venta, Cajeros Automáticos, Internet y cualquier otro que en el futuro se llegue a considerar como tal, públicos o privados, tangibles o intangibles, mediante los cuales Afirme prestará servicios de Banca Electrónica correspondientes al Cliente, Cotitulares y Tercero(s) Autorizado(s), en términos del presente Contrato Múltiple. • “Tarjeta o Tarjeta de Débito”.- En singular o plural y según se utilicen indistintamente en el texto de este Contrato Múltiple, significa la tarjeta plástica o digital, intransferible emitida por Afirme a favor del Cliente con motivo de la celebración del presente Contrato Múltiple, como medio de disposición de la(s) Cuenta(s). 				
CLAUSULA 2 OBJETO	<p>Se actualiza el nombre comercial de los siguientes productos que se mencionan en dicha cláusula para establecer que capítulo le aplica a cada producto, quedando de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="602 1818 1416 1843"> <thead> <tr> <th style="background-color: #008000; color: white;">Nombre anterior</th> <th style="background-color: #008000; color: white;">Nuevo nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="height: 15px;"> </td> <td style="height: 15px;"> </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior	Nuevo nombre		
Nombre anterior	Nuevo nombre				

	Cuenta Visión Afirme	Cuenta Visión
	Cuenta Líder Persona Física, en Pesos	Cuenta Líder
	Cuenta Líder Empresarial, en Pesos	Cuenta Líder Empresarial
	Cuenta Líder Persona Física, en Dólares	Cuenta Líder en Dólares
CLAUSULA 5 INTERESES O RENDIMIENTOS	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa los medios de comunicación para informar al cliente la periodicidad de pago de intereses, en caso de que sufran modificación alguna. Dichos medios de comunicación se establecen en la cláusula 132 (ciento treinta y dos).	
CLAUSULA 9 DISPOSICIÓN	Se incluye un sexto párrafo, con el fin de proporcionar mayor certeza al cliente con relación a los riesgos y costos que asume Afirme de las operaciones que no sean reconocidas por el Cliente que hayan sido celebradas mediante el uso de tarjetas bancarias sin circuito integrado.	
CLAUSULA 10 DISPOSICIÓN	Se incluye un sexto párrafo, con el fin de proporcionar mayor certeza al cliente con relación a los riesgos y costos que asume Afirme de las operaciones que no sean reconocidas por el Cliente que hayan sido celebradas mediante el uso de tarjetas bancarias sin circuito integrado.	
CLAUSULA 40 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA	<p>El contenido de la cláusula que anteriormente se denominaba "Operaciones" se divide en dos cláusulas "Contratación de los Servicios de Banca Electrónica" y "Operaciones", y por otro lado se incluye un párrafo para establecer que Afirme notificará al cliente en caso de que se adhieran nuevos servicios de Banca Electrónica (segundo párrafo de la cláusula 40). Lo anterior, quedando de la siguiente manera:</p> <p>"40. Contratación de los Servicios de Banca Electrónica.- Las Partes pactan que bajo el presente Contrato Múltiple y previa suscripción de los Anexos Corresponsdientes, Afirme prestará los servicios de Banca Electrónica aquí contenidos mediante los cuales, el Cliente, los Cotitulares y/o los Terceros Autorizados, según sea el caso, podrán celebrar las operaciones y prestar los servicios objeto del mismo a través del uso de Medios Electrónicos, girando Instrucciones a Afirme mediante dichos Medios; en el entendido de que la posibilidad de realizar así una determinada operación dependerá de que: (i) se hayan suscrito los Anexos necesarios del servicio de Banca Electrónica correspondiente, (ii) que Afirme haya habilitado la misma conforme a su naturaleza en los Medios Electrónicos de que se trate y, (iii) que el Cliente, los Cotitulares y/o los Terceros Autorizados cuenten con los Dispositivos de Acceso necesarios para operar a través de Medios Electrónicos.</p> <p>En caso de que se adhieran nuevos servicios de Banca Electrónica, Afirme se los notificará al Cliente a través de los medios de notificación pactados. El Cliente acepta que cualquier operación o Instrucción realizada al amparo de este Contrato Múltiple, estará sujeta a la veracidad, integridad, legalidad y certeza de la información proporcionada, por lo que las partes acuerdan que, si Afirme cuenta con elementos para considerar que no se cumplen las características anteriores, podrá abstenerse de cumplir con dicha operación o Instrucción, sin responsabilidad alguna de su parte. El Cliente reconoce expresa e irrevocablemente la validez y exigibilidad de los convenios y contratos celebrados, así como de realización de las operaciones, Instrucciones y los servicios utilizados a través de los servicios de Banca Electrónica, y acepta que la celebración de este Contrato no implica la contratación de los demás productos y servicios financieros ofrecidos por Afirme que pueden ser operados a través de los canales y/o servicios de la Banca Electrónica, los cuales se registrarán por sus respectivos contratos o clausulados respectivos del presente Contrato Múltiple.</p> <p>Operaciones.- El Cliente estará en posibilidad de contratar con Afirme otras operaciones y servicios bancarios que complementen, amplíen o adicione los servicios que se tengan actualmente convenidos, todo, a través de los Medios Electrónicos; quedando comprendidas enunciativa mas no limitativamente operaciones activas, pasivas y de servicios como depósitos bancarios de dinero, préstamos, créditos, tarjetas prepagadas bancarias, cartas de crédito, fideicomisos, arrendamientos financieros, servicios de pago y domiciliación, servicios a través de telefonía móvil, así como otros servicios financieros.</p> <p>A través del portal de Afirme en Internet, el Cliente podrá tener acceso a información financiera y de mercado no relacionada con las Cuentas, la cual no implicará responsabilidad alguna para Afirme por ser de carácter público y no formará parte de los servicios ofrecidos al Cliente por Afirme a través de Medios Electrónicos bajo este Contrato Múltiple. Como mecanismos y procedimientos de identificación y autenticación, respecto del uso del servicio de AfirmeNet, AfirmeTel y Afirme Móvil el Cliente, los Cotitulares en caso de Cuentas Colectivas o los Terceros Autorizados, deberán seguir las instrucciones y recomendaciones señalados por Afirme para el acceso a los Medios Electrónicos, mediante el uso de los Factores de Autenticación asignados para tal efecto, de forma que cada Cliente, Cotitular o Tercero Autorizado es responsable del adecuado uso y confidencialidad de sus Dispositivos de Acceso a Medios Electrónicos, debiendo reportar inmediatamente a Afirme cualquier</p>	

	<i>robo o extravío de los mismos, de lo contrario, todas las operaciones que se realicen a través de Medios Electrónicos serán plenamente válidas. Lo anterior, en los siguientes términos:”</i>
CLAUSULA 40 MECANISMO Y PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACIÓN DE OPERACIONES REALIZADAS Y SERVICIOS PRESTADOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.	Se incluye un párrafo para establecer que, Afirme únicamente asumirá los riesgos y costos de las operaciones realizadas a través de los servicios de Banca Electrónica y créditos contratados, ambos en Cajeros Automáticos, siempre y cuando Afirme no haya notificado al Cliente dicha contratación, o en un periodo de veinticuatro horas posteriores a la notificación el Cliente manifieste el desconocimiento de la contratación del servicio de Banca Electrónica o del otorgamiento de crédito, salvo que exista confirmación de la contratación por parte del Cliente. Para el caso del supuesto anterior, Afirme abonará a la Cuenta, el monto correspondiente a las reclamaciones derivadas por esas operaciones, o bien, tratándose del otorgamiento de créditos, Afirme retirará los recursos de la cuenta designada en el contrato correspondiente, sin cobro de comisión alguna por tal hecho, a más tardar cuarenta y ocho horas posteriores a la presentación de la reclamación.
CLAUSULA 41 SERVICIOS	Se incluye un inciso m, para establecer que, en el caso de que se realicen operaciones monetarias consideradas Micro Pagos (operaciones de hasta el equivalente en moneda nacional a 70 UDIs) a través de Medios Electrónicos sin que el Cliente ingrese un factor de autenticación, Afirme, asumirá los riesgos y por lo tanto los costos de las operaciones que no sean reconocidas por el Cliente.
CLAUSULA 43 LIMITES	Se incluye un último párrafo para establecer que, en caso de existir montos máximos de operación le serán informados al Cliente a través del mismo canal o a través del medio que Afirme considere pertinente. Con independencia de lo anterior, Afirme informará al Cliente los límites en los montos individuales y agregados diarios de los productos y servicios del Cliente contratados con Afirme al amparo del Contrato Múltiple, los cuales se determinarán con base a límites monetarios que deben tener en términos de la normatividad aplicable.
CLAUSULA 47 CONSTANCIAS ELECTRÓNICAS	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula del estado de cuenta que ahora corresponde a la 126 (ciento veintiséis).
SECCIÓN A.4. CLÁUSULAS ESPECÍFICAS APLICABLES A MEDIOS ELECTRÓNICOS: PAGO MÓVIL, CAJEROS AUTOMÁTICOS Y TERMINALES PUNTO DE VENTA	Se incluye la Sección para definir con mayor precisión a los clientes cuáles son los Medios Electrónicos (Pago Móvil, Cajeros Automáticos y Terminales Punto de Venta) que se encuentran a su disposición, así como las operaciones que podrá realizar a través de estos. Asimismo, con motivo de la nueva sección A.4 y el clausulado aplicable a la misma, se recorre la numeración de las cláusulas a partir de esta sección.
SECCIÓN A.5. CLÁUSULAS COMUNES APLICABLES A AFIRMENET, AFIRMETEL, AFIRME MÓVIL Y AL USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	Se actualiza el Título de la sección para hacer mención que en esta también se incluye las cláusulas comunes aplicables a Cajeros Automáticos.
SECCIÓN A.6. CLÁUSULAS APLICABLES AL USO DE MEDIOS DE DISPOSICIÓN ASOCIADOS A PRODUCTOS BANCARIOS DE DEPÓSITO A LA VISTA	Se incluye la Sección para definir con mayor precisión a los clientes cuáles son términos y condiciones aplicables al uso de los Medios de Disposición asociados a su producto de Cuenta. En esta nueva sección se establece cuáles son los medios de disposición, de qué manera el Cliente tendrá acceso a dichos Medios y cuáles operaciones podrá realizar a través de estos. Asimismo, con motivo de la nueva sección A.6 y el clausulado aplicable a la misma, se recorre la numeración de las cláusulas.
CLAUSULA 76 RECIPROCIDAD	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa los medios de comunicación para que Afirme informe al cliente la modificación de la reciprocidad y demás condiciones pactadas del servicio Depósitos Referenciados, en caso de que estas sufran modificación alguna. Dichos medios de comunicación se establecen en la cláusula 132 (ciento treinta y dos).
CLÁUSULA 85 CUENTAS DISCRECIONALES	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula de las disposiciones que no rigen en caso de que el cliente haya convenido el manejo de la cuenta como discrecional, ahora cláusula 81 (ochenta y uno). Por otro lado se actualiza la referencia a la cláusula de las operaciones que realizará Afirme ejerciendo el mandato del Cliente, ahora cláusula 80 (ochenta), asimismo, se actualiza la referencia a la cláusula que menciona la designación de apoderados autorizados para realizar las operaciones, ahora cláusula 107 (ciento siete).
CLÁUSULA 87	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa el mandato que otorga el cliente, ahora cláusula 80 (ochenta).

CLÁUSULA 90	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa las disposiciones aplicables al cliente en caso de que haya optado por el manejo discrecional de su cuenta, ahora cláusula 85 (ochenta y cinco).
CLÁUSULA 109	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos).
CLÁUSULA 113	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos).
CLÁUSULA 115	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos).
CLÁUSULA 116	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa la cuenta, ahora cláusula 92 (noventa y dos), así como la cláusula que hace referencia a las órdenes e instrucciones, , ahora cláusula 93 (noventa y tres) .
CLÁUSULA 134 USO DE SERVICIOS	Con motivo de la inclusión de nuevo clausulado en el Contrato, que derivó la modificación de la numeración de cláusulas, se actualiza la referencia a la cláusula que precisa los medios de comunicación al cliente. Dichos medios de comunicación se establecen en la cláusula 132 (ciento treinta y dos).
CLÁUSULA 138 DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES	Con la intención de brindar mayor precisión a los clientes, se actualiza el dato de la colonia del domicilio de Afirme, quedando de la siguiente manera: Avenida Juárez, 800 Sur, Colonia Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.

ANEXO DE COMISIONES		
SECCIÓN	MODIFICACIÓN	
Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, con chequera (Productos Cuenta Líder y Cuenta Líder Empresarial)	Se actualiza la denominación de las siguientes comisiones:	
	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:
	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹
	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*
	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)
	Consulta de movimientos	Consulta de movimientos; (cajero) * ²
	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)
	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)
	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)
	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)
	Cuota por uso de Internet (paquete servicios adicionales a los básicos)* ³	Administración – renta de banca por internet* ³
	Administración – Renta de banca por internet	Administración – renta de banca por internet* ³
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁴	Transferencia – envío; (CECOBAN; banca por internet)
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁵	Transferencia – envío; (CECOBAN; ventanilla)
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁴	Transferencia – envío; (SPEI; banca por internet)	
Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁵	Transferencia – envío; (SPEI; ventanilla)	
Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP)	

Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) adicional
Reposición de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Reposición de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) por robo o extravío (banca por internet)
Reposición de plástico (por desgaste)*	Reposición de tarjeta del titular; por desgaste*
Reposición de plástico por robo o extravío	Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío*
Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros
Emisión de plástico Titular	Emisión de tarjeta Titular
Emisión de plástico Adicional	Emisión de tarjeta Adicional
Cheque de caja	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)
Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos) ⁷	Penalización por aclaración improcedente; cajero
Cheque librado	Emisión de Chequera – libramiento de cheque; (ventanilla)
Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla)
Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla	Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)

Se elimina el cobro de las comisiones:

- *Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero*
- *Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero*
- *Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación*
- *Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil*

Se incluyen las siguientes comisiones:

Comisión	Monto	Periodicidad
Penalización por aclaración improcedente	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento
Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento
Administración - paquete de servicios; nivel 1**5	\$1,000.00 Pesos	Mensual
Administración - paquete de servicios; nivel 2**5	\$1,500.00 Pesos	Mensual
Administración - paquete de servicios; nivel 3**5	\$2,000.00 Pesos	Mensual

En virtud de lo anterior, se actualiza el apartado de leyendas aplicables a las comisiones, esto para brindar mayor certeza al cliente con relación al cobro de las mismas:

**Sólo aplica para personas físicas*

***Sólo aplica para personas físicas con actividad empresarial y para personas morales.*

¹ *El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Líder Persona Física en Pesos es de \$3,000.00 Pesos y en el producto Líder Empresarial en Pesos de \$3,500 Pesos.*

² *La comisión por Consulta de movimientos; (cajero) aplica para los siguientes canales: Cajero Automático Propio.*

³ *La comisión por Administración – renta de banca por internet es relativa al servicio de banca por internet denominado AfirmeNet Avanzado y AfirmeNet Avanzado Múltiple, respectivamente.*

⁴ *La comisión por Emisión de tarjeta titular (emisión de tarjeta para el Titular) y Emisión de tarjeta adicional (emisión de tarjeta para el Adicional) aplican a partir de la segunda emisión.*

	<p>⁵ La comisión por Administración- paquete de servicios; nivel 1, Administración - paquete de servicios; nivel 2 y Administración - paquete de servicios; nivel 3, aplican exclusivamente para clientes que tengan contratado un paquete "Acceso Total Empresarial Classic", "Acceso Total Empresarial Plus" o "Acceso Total Empresarial Premium" al amparo del Contrato Acceso Total Empresarial.</p>																												
<p>Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en dólares, con chequera (Productos Cuenta Líder en dólares y Cuenta Líder Empresarial en Dólares)</p>	Se actualiza la denominación de las siguientes comisiones:																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="607 495 1008 520">Nombre anterior de la comisión:</th> <th data-bbox="1008 495 1408 520">Nuevo nombre de la comisión:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="607 520 1008 562">No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido</td> <td data-bbox="1008 520 1408 562">Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido¹</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 562 1008 604">Emisión de estado de cuenta adicional</td> <td data-bbox="1008 562 1408 604">Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 604 1008 657">Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos</td> <td data-bbox="1008 604 1408 657">Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 657 1008 699">Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero</td> <td data-bbox="1008 657 1408 699">Transferencia – recepción; (internacional)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 699 1008 751">Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida</td> <td data-bbox="1008 699 1408 751">Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 751 1008 793">Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero</td> <td data-bbox="1008 751 1408 793">Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 793 1008 846">Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero</td> <td data-bbox="1008 793 1408 846">Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 846 1008 898">Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta</td> <td data-bbox="1008 846 1408 898">Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 898 1008 940">Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)</td> <td data-bbox="1008 898 1408 940">Penalización por aclaración improcedente³</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 940 1008 982">Cheque certificado</td> <td data-bbox="1008 940 1408 982">Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado USD (ventanilla) **</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 982 1008 1024">Cheque certificado</td> <td data-bbox="1008 982 1408 1024">Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) *</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 1024 1008 1077">Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla</td> <td data-bbox="1008 1024 1408 1077">Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 1077 1008 1119">Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)</td> <td data-bbox="1008 1077 1408 1119">Transferencia – envío; en USD (SPID; banca por internet)**</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Penalización por aclaración improcedente ³	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado USD (ventanilla) **	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) *	Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla	Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)	Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)	Transferencia – envío; en USD (SPID; banca por internet)**
	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:																											
	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹																											
	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*																											
	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)																											
	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)																											
	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)																											
	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)																											
	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)																											
	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros																											
	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Penalización por aclaración improcedente ³																											
	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado USD (ventanilla) **																											
	Cheque certificado	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque certificado (ventanilla) *																											
	Intento de sobregiro por cheque devuelto en ventanilla	Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla)																											
Orden de transferencia electrónica en Dólares (SPID)	Transferencia – envío; en USD (SPID; banca por internet)**																												
Se elimina el cobro de las comisiones:																													
<ul style="list-style-type: none"> - Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Intento de sobregiro por cheque devuelto en Cámara de Compensación 																													
Se incluyen las siguientes comisiones:																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="607 1291 873 1316">Comisión</th> <th data-bbox="873 1291 1140 1316">Monto</th> <th data-bbox="1140 1291 1408 1316">Periodicidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="607 1316 873 1369">Penalización por aclaración improcedente; cajero</td> <td data-bbox="873 1316 1140 1369">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1140 1316 1408 1369">Por evento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 1369 873 1432">Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono</td> <td data-bbox="873 1369 1140 1432">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1140 1369 1408 1432">Por evento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 1432 873 1505">Penalización por aclaración improcedente; banca por internet</td> <td data-bbox="873 1432 1140 1505">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1140 1432 1408 1505">Por evento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="607 1505 873 1549">Penalización por aclaración improcedente; ventanilla</td> <td data-bbox="873 1505 1140 1549">\$300.00 Pesos</td> <td data-bbox="1140 1505 1408 1549">Por evento</td> </tr> </tbody> </table>	Comisión	Monto	Periodicidad	Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento	Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento	Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento	Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento														
Comisión	Monto	Periodicidad																											
Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento																											
Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento																											
Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento																											
Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento																											
En virtud de lo anterior, se actualiza el apartado de leyendas aplicables a las comisiones, esto para brindar mayor certeza al cliente con relación al cobro de las mismas:																													
<p style="text-align: center;"><i>*Sólo aplica para personas físicas.</i></p>																													
<p style="text-align: center;"><i>**Sólo aplica para personas morales.</i></p>																													
<p style="text-align: center;"><i>1El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Líder Persona Física y Líder Empresarial, ambos en Dólares, es de \$500.00 Dólares.</i></p>																													
<p style="text-align: center;"><i>2La comisión por Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (banca por teléfono) aplica para los siguientes canales: Banca por Teléfono (fijo).</i></p>																													

Comisiones aplicables a depósitos bancarios de dinero a la vista, en Pesos, sin chequera (Producto Cuenta Visión)	Se actualiza la denominación de las siguientes comisiones:	
	Nombre anterior de la comisión:	Nuevo nombre de la comisión:
	No mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido ¹
	Emisión de estado de cuenta adicional	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (banca por teléfono)*
	Emisión de estado de cuenta adicional y/o impresión de movimientos	Emisión de Documentos - estado cuenta; adicional (ventanilla)
	Consulta de movimientos	Consulta de movimientos; (cajero) * ²
	Envío de Mensajes órdenes de pago (traspaso) al extranjero	Transferencia – envío; (internacional: SWIFT; ventanilla)
	Recepción de orden de pago (traspaso) del extranjero	Transferencia – recepción; (internacional)
	Devolución o cancelación de orden de pago (traspaso) del extranjero, emitida o recibida	Transferencia – cancelación; (internacional; ventanilla)
	Aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes enviadas al extranjero	Transferencia – aclaración; (internacional; ventanilla)
	Administración – Renta de banca por internet	Administración – renta de banca por internet** ³
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁴	Transferencia – envío; (CECOBAN; banca por internet)
	Emisión de orden de pago (traspaso) interbancaria, o interbancaria programada (CECOBAN) ⁵	Transferencia – envío; (CECOBAN; ventanilla)
	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁴	Transferencia – envío; (SPEI; banca por internet)
	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁵	Transferencia – envío; (SPEI; ventanilla)
	Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP)
	Renta anual de Dispositivo electrónico de seguridad adicional (Token, e-Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Administración de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) adicional
	Reposición de Dispositivo electrónico de seguridad (Token, e Llave, Netkey, tarjetas de acceso seguro, etc.)	Reposición de esquema de seguridad; generador de claves dinámicas (OTP) por robo o extravío (banca por internet)
	Reposición de plástico (por desgaste)*	Reposición de tarjeta del titular; por desgaste*
	Reposición de plástico por robo o extravío	Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío*
	Gestoría y compensación por cheques de bancos extranjeros para depósito en cuenta	Depósito de cheque en papel; bancos extranjeros
	Emisión de plástico Titular	Emisión de tarjeta Titular
	Emisión de plástico Adicional	Emisión de tarjeta Adicional
	Cheque de caja	Emisión de Chequera – protección de cheques; cheque de caja en MN (ventanilla)
	Aclaraciones improcedentes de la cuenta (movimientos o cargos no reconocidos)	Penalización por aclaración improcedente
	Emisión de orden de pago (traspaso) mismo día interbancaria (SPEI) ⁷	Transferencia - envío; (SPEI; banca móvil)
Se elimina el cobro de las comisiones: <ul style="list-style-type: none"> - Emisión de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Cancelación de orden de pago (traspaso) hacia el extranjero - Cuota mensual por uso de internet a través programas específicos de la institución en dispositivos de telefonía móvil 		
Se incluyen las siguientes comisiones:		
Comisión	Monto	Periodicidad
Penalización por aclaración improcedente; cajero	\$300.00 Pesos	Por evento

	Penalización por aclaración improcedente; banca por teléfono	\$300.00 Pesos	Por evento
	Penalización por aclaración improcedente; banca por internet	\$300.00 Pesos	Por evento
	Penalización por aclaración improcedente; ventanilla	\$300.00 Pesos	Por evento

En virtud de lo anterior, se actualiza el apartado de leyendas aplicables a las comisiones, esto para brindar mayor certeza al cliente con relación al cobro de las mismas:

1El saldo promedio mínimo mensual requerido en el producto Visión es de \$2,000.00 Pesos.

2La comisión por Administración – renta de banca por internet es relativa al servicio de banca por internet denominado AfirmeNet Avanzado.

3 La comisión por Emisión de Tarjeta titular (emisión de tarjeta para el Titular) y Emisión de Tarjeta adicional (emisión de tarjeta para el Adicional) aplican a partir de la segunda emisión.

CARÁTULAS	
PRODUCTO	MODIFICACIÓN
PAGARÉ AHORRAFIRME INVERSIÓN PRÓSPERA AFIRME, EN PESOS INVERSIÓN PRÓSPERA AFIRME, EN DÓLARES INVERSIÓN PERFECTA AFIRME, EN PESOS. INVERSIÓN DIARIA AFIRME.	Aclaraciones y reclamaciones: Con la intención de brindar mayor precisión a los clientes, se actualiza el dato de la colonia del domicilio de Afirme, quedando de la siguiente manera: Avenida Juárez, 800 Sur, Colonia Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.
CUENTA LÍDER EN DÓLARES CUENTA LÍDER CUENTA VISIÓN CUENTA LÍDER EMPRESARIAL EN DÓLARES CUENTA LÍDER EMPRESARIAL	Nombre comercial del producto: Se actualiza el nombre comercial del producto. Aclaraciones y reclamaciones: Con la intención de brindar mayor precisión a los clientes, se actualiza el dato de la colonia del domicilio de Afirme, quedando de la siguiente manera: Avenida Juárez, 800 Sur, Colonia Monterrey Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000.

CARÁTULAS	
SECCIÓN	MODIFICACIÓN
DATOS DEL CLIENTE	Se actualiza el apartado a través del cual se recaba el nombre del Cliente para mencionar: Nombre (Nombre(s), primer apellido y segundo apellido en su caso) o Denominación Social.
ALERTAS ELECTRÓNICAS	Se elimina el cobro siguiente: **Cada notificación vía SMS tiene un costo de \$1.70 pesos más el Impuesto al Valor Agregado.

En caso que así lo decidas, tienes el derecho a solicitar la cancelación de tu contrato dentro de los 30 días naturales posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a tu cargo, cubriendo, en su caso, los adeudos que se hayan generado a su fecha.

Para cualquier tipo de dudas acude a la Sucursal con tu ejecutivo de Banca Afirme.

Atentamente,
 Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Afirme Grupo Financiero.

**INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA**

**FERIA
SALTILLO**



**V. INFORMACIÓN DERIVADA DE LA LEY
DE DISCIPLINA FINANCIERA
CUENTA PÚBLICA 2025**

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	31 de diciembre de 2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2025 (d)	31 de diciembre de 2024 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	9,833,172.70	0.00	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	4,993,651.16	0.00
a1) Efectivo	2,307.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a2) Bancos/Tesorería	9,830,865.70	0.00	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	690,050.00	0.00
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,303,601.16	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	6,616,209.12	0.00	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,999.39	0.00	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,039.50	0.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	20,000.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	8,591,170.23	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.00	0.00	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	0.00	0.00	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	31.16	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	31.16	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	16,449,381.82	0.00	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	4,993,682.32	0.00
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	418,467.01	0.00	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	0.00	0.00	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	0.00	0.00			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			

IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	418,467.01	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	4,993,682.32	0.00
I. Total del Activo (I = IA + IB)	16,867,848.83	0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			III.A. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.00	0.00
			a. Aportaciones	0.00	0.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			III.B. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	11,874,166.51	0.00
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,874,166.51	0.00
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			III.C. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria		0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	11,874,166.51	0.00
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	16,867,848.83	0.00




LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	0.00				4,993,682.32		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	0.00	0.00	0.00	0.00	4,993,682.32	0.00	0.00
4. Deuda Contingente (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00		0.00%	0.00	0.00%
A. Crédito 1	0.00		0.00%	0.00	0.00%
B. Crédito 2	0.00		0.00%	0.00	0.00%
C. Crédito XX	0.00		0.00%	0.00	0.00%



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2025 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2025 (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) APP 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a) Otro Instrumento 1				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

Balance Presupuestario - LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	55,985,095.20	64,765,063.43	64,765,063.43
A1. Ingresos de Libre Disposición	55,985,095.20	64,765,063.43	64,765,063.43
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	55,985,095.20	64,765,063.43	64,765,063.43
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	11,455,699.50	12,050,570.19

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	0.00	0.00

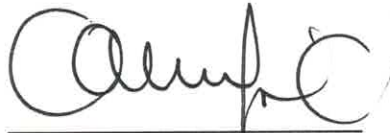


LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	55,985,095.20	18,483,719.29	74,468,814.49	64,765,063.43	64,765,063.43	8,779,968.23
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
 DIRECTORA GENERAL


F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.70
A. DIRECCION GENERAL	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.70
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.70



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
 DIRECTORA GENERAL

C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	55,985,095.20	0.00	55,985,095.20	53,309,363.93	52,714,493.24	2,675,731.27



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA

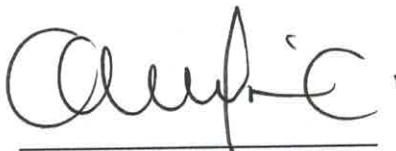
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Clasificación de Servicios Personales por Categoría

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (b)

(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



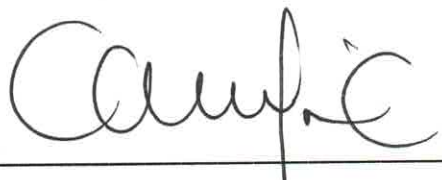
LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

**INFORME SOBRE EL AVANCE DE LAS
ACCIONES PARA RECUPERAR EL BALANCE
PRESUPUESTARIO DE RECURSOS
DISPONIBLES SOSTENIBLE**

El informe sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sostenible, en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre).

El Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila presenta un Presupuesto Sostenible, por lo cual **NO APLICAN LAS ACCIONES** en los términos del artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA Balance Presupuestario – LDF Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.		
Concepto	Devengado	Recaudado/Pagado
A.-Ingresos de Libre Disposición	64,765,063.43	64,765,063.43
B.-Gasto No Etiquetado	53,309,363.93	52,714,493.24
I.-Balance Presupuestario de Recursos Disponible A-B	11,455,699.50	12,050,570.19



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

**INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS
CON LA QUE SE HAYA PAGADO EL NUEVO
GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS),
DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y
NO ETIQUETADO**

De conformidad con el artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos, deberá acompañarse con la correspondiente fuente de ingresos distinta al Financiamiento, o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto.

No procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a Ingresos excedentes. La Entidad Federativa deberá revelar en la cuenta pública y en los informes que periódicamente entreguen a la Legislatura local, la fuente de ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto, distinguiendo el Gasto etiquetado y no etiquetado.

El Patronato de la Feria de Saltillo, Eventos y Convenciones de Coahuila, durante el Ejercicio 2025, no conto con Ingresos nuevos, destinados a un aumento o creación de gastos, diferentes a los presupuestados en un inicio.

Por lo cual, no aplica este supuesto.



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL

**LA INFORMACIÓN RELATIVA AL
CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS
CELEBRADOS CON LA SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN
TÉRMINOS DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE
DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS
MUNICIPIOS**

La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE
COAHUILA**

NO APLICA

El PATRONATO DE LA FERIA DE SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA no presenta Obligaciones Constitutivas de Deuda Pública de conformidad con el Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera

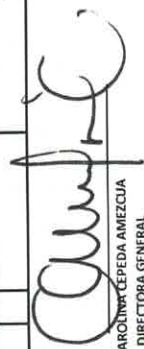


**LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
REPRESENTANTE LEGAL**

PATRONATO DE LA FERIA SALTILLO, EVENTOS Y CONVENCIONES DE COAHUILA
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO				
Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		64,765,063.43	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		64,765,063.43	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		53,309,363.93	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimado/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	Ley de Ingresos		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		0.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)	Reporte Trím. Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
a. 2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 6 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 6 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0.00	pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)		0.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trím. Formato 6 d)		0.00	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos		0.00	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trím. Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)		0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) / 9)				Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) / d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actual de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	

2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a.	Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
c.	Número de ejecucos fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF
d.	Informes Transmisibles sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF
3. Servicios Personales							
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	0.00	pesos			Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública	0.00	pesos			Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	Cuenta Pública	0.00	pesos			Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública	0.00	pesos			Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (i)		0.00	pesos			Art. Noveno Transitorio de la LDF
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (j)						Art. 14 y 21 de la LDF
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)						Art. 14 y 21 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1. Obligaciones a Corto Plazo							
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)		0.00	pesos			Art. 30 frac. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)		0.00	pesos			Art. 30 frac. I de la LDF



LIC. CAROLINA CEPEDA AMEZCUA
DIRECTORA GENERAL